

ESPACIO, **TIEMPO** Y FORMA 32

SN 0214-9745 -ISSN 2340-1362

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA









ARTÍCULOS · ARTICLES

ESTRUCTURAS MILITARES Y LOGÍSTICAS EN LA CORONA DE CASTILLA DURANTE EL SIGLO XIV

MILITARY AND LOGISTIC STRUCTURES IN THE CROWN OF CASTILE DURING THE FOURTEENTH CENTURY

Jonatan Romero Pérez¹

Recepción: 2018/10/23 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2018/12/29 ·

Aceptación: 2019/03/08

DOI: http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.32.2019.24062

Resumen

Durante el siglo XIV comienzan a producirse en la corona de Castilla una serie de cambios y transformaciones profundas en sus estructuras organizativas que conducen a un incremento de los recursos fiscales, logísticos y militares disponibles. Este proceso, contemporáneo a otros territorios peninsulares y europeos, llevó a un aumento de las capacidades de reunión y sostenimiento de fuerzas militares en el tiempo y el espacio, a un cambio en la organización y conducción de la guerra, cuyas dimensiones espaciotemporales crecen, y en definitiva a un proceso evolutivo a largo plazo que conducirá a lo largo de la baja Edad Media a la aparición del ejército permanente como instrumento de poder del naciente estado moderno.

Palabras clave

Guerra; Castilla; Corona de Castilla; Siglo XIV; Baja Edad Media; organización militar; logística militar.

Abstract

A series of important changes and transformations in the organizational structure of the Crown of Castile took place during the fourteenth century and led to an increase in financial, logistical and military resources. This process which ocurred at the same time in other Iberian and European territories produced an increase

^{1.} Doctorando en Historia Medieval. Programa de Doctorado en Historia e Historia del Arte y Territorio. Escuela Internacional de Doctorado UNED. C.e.: jromp10@mde.es

in the capability to garner and maintain military forces through time and space. As well, it gave way to a change in the organization and the process of war, whose dimensions grew in every sense. In the end, the changes resulted in a long-term evolutionary process during the late Middle Ages that concluded in the rise of a permanent army as an instrument of power in the nascent modern state.

Keywords

War; Castile; Crown of Castile; Fourteenth Century; Late Middle Ages; Military Organization; Military Logistics.

......

I. EL PANORAMA GEOESTRATÉGICO EN LA CASTILLA DEL SIGLO XIV

La historiografía moderna ha redefinido a lo largo del siglo XX su visión acerca de los fundamentos de la estrategia medieval la cual, en líneas generales, sigue apoyándose en la afirmación realizada por el profesor Claude Gaier, paradójicamente preconizadas por Omán² años antes: «guerra de desgaste, cercos y alguna batalla»³. Es cierto que gran parte de las operaciones militares llevadas a cabo durante este período responden al denominado modelo de «estrategia vegeciana», basado en una articulación en profundidad de la defensa del territorio que limitase en gran medida las capacidades ofensivas de un ejército invasor, obligándole de este modo a desplegar importantes recursos para ocupar el espacio si no quería verse expuesto a presentar batalla en una situación táctica beneficiosa para el defensor. Aunque existieron dirigentes militares que emplearon de manera preferente la estrategia directa en algunas de sus campañas (El Cid, Guillermo el Conquistador, Ricardo Corazón de León) buscando la batalla como elemento decisivo para determinar el resultado de una campaña, la estrategia indirecta basada en la cabalgada y la expugnación castral continuó siendo predominante, al menos, hasta la segunda mitad del siglo XIV4.

Las campañas militares en la frontera con el Islam responden en líneas generales a este modelo, con importantes operaciones de saqueo y expugnación, pero con escasos enfrentamientos campales. No obstante, detectamos desde el siglo XIII un reforzamiento de los instrumentos de poder de la monarquía que le permite el sostenimiento, en primer lugar, de contingentes asoldados con un grado creciente de profesionalización, lo que conlleva un aumento en su disponibilidad y especialización táctica. Junto a ello, se produce el desarrollo de una marina de guerra, cuyo elevado coste exige una amplia financiación, pero que, como contrapartida, permite explotar nuevas rutas logísticas y militares ampliando la capacidad de sostenimiento de fuerzas militares. Por último, se incrementa el acopio de material de asedio, armamento y el mantenimiento de considerables guarniciones, cuyo coste representaba gran parte de los gastos ordinarios de la Corona, como reflejan la documentación conservada⁵. Todo ello deriva en un aumento de las

^{2.} OMAN, Charles: The Art of War in the Middle East. Londres, Oxford Publishing, 1885, pp. 57-60.

^{3.} Gaier, Claude: Art et organisation militaires dans la principauté de Liège et dans le comté de Looz au Moyen Age. Bruxelles, Académie Royale de Belgique, 1968, pp. 79 y 216. Citado en García Fitz, Francisco: «Las Navas de Tolosa y el paradigma bélico medieval, en Estepa Díez, Carlos y Carmona Ruiz, Miguel Ángel (coord.): La Península Ibérica en tiempos de las Navas de Tolosa. Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2014, pp. 17-52.

^{4.} MORILLO, Stephen: «Battle Seeking: The Context and Limit of Vegetian Strategy», Journal of Medieval History, Vol. 1 (2002), pp. 21-41. GARCÍA FITZ, Francisco: «Las Navas de Tolosa y el paradigma bélico medieval...», pp. 35-41. GARCÍA FITZ, Francisco: «La batalla en la Edad Media. Algunas reflexiones», Revista de Historia Militar, año L, nº100 (2006), pp. 93-108. Monteiro, Joao Gouveia: «Vegecio e a práctica militar medieval: influencia real e condicionalismos», Biblos: Revista da Facultade de Letras da Universidade de Coimbra, Vol. 7, (2009), pp. 78-89.

^{5.} LÓPEZ DAPENA, Asunción: Cuentas y gastos (1292-1294) del rey Sancho IV el Bravo (1284-1295). Córdoba, Monte de la Piedad y caja de ahorros, 1984. Robert Burns recogió importante documentación administrativa del reino de Valencia

capacidades organizativas de la monarquía reflejado en la mayor frecuencia con la que se reúnen huestes de gran tamaño, algunas de las cuales superan de forma amplia los quince o veinte mil hombres. Esta mayor capacidad de convocatoria será la que posibilite, en la segunda mitad del siglo XIV, reunir grandes ejércitos en la guerra contra Aragón durante una década, llevar a cabo importantes proyecciones de fuerzas marítimas y terrestres en Portugal o desplegar, con carácter casi anual, flotas en el Cantábrico y el canal de la Mancha, percibiéndose en conjunto un incremento de la duración de las campañas que permitieron plantear objetivos estratégicos más ambiciosos.

Este modelo estratégico y táctico⁶ no parece sufrir modificaciones importantes durante la primera mitad del siglo XIV, aunque comienzan a aparecer elementos que llevarán a un proceso de evolución a largo plazo que terminará conformando las estructuras del ejército moderno de finales del siglo XV. En efecto, el aumento de la capacidad financiera y organizativa del incipiente estado permite el desarrollo de un modelo basado en fuerzas asalariadas que coexisten y, en algunos casos sustituyen, a los contingentes de naturaleza exclusivamente feudal. Esta fuerza, más profesional y con menores limitaciones temporales y espaciales (siempre que hubiera la financiación necesaria) permitió desarrollar una mayor coordinación táctica entre armas (caballería, infantería, tiradores) y una proyección estratégica de mayor envergadura. Este proceso, común en el occidente europeo, conlleva el empleo de nuevas soluciones tácticas como el desarrollo de la cabalgada estratégica (chevauchée) y el empleo más frecuente de la batalla como forma de acabar con la resistencia enemiga. A todo ello se suma innovaciones técnicas en armamento, en particular con la aparición de la artillería pirobalística y las armas de fuego a lo largo de los siglos XIV y XV, elementos que revolucionarán el arte de la guerra, y la forma de combatir tanto en campo abierto como en la conquista de fortalezas y ciudades7.

La aparición de estos cambios y transformaciones se producen en Castilla de manera contemporánea al resto de Europa occidental, aunque con particularidades derivadas de la guerra de frontera con el Islam, en la cual predomina el empleo de tácticas diferentes, con un uso preferente de la caballería ligera y de despliegues más móviles, así como de la estrategia de aproximación indirecta⁸. No

en su obra Burns, Robert I: *Diplomatarium of the Crusader Kingdom of Valencia.* Princetown, Princetown University Press, 1985-2001, 3 vol., cuyas estructuras militares son contemporáneas.

^{6.} Las estructuras militares castellanas durante los siglos centrales del medievo han sido estudiadas en profundidad por el Doctor García Fitz, el cual, entre otros estudios, dedicó su tesis doctoral a realizar un estudio monográfico inexistente hasta entonces. GARCÍA FITZ, Francisco: Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas de combate (ss. XI-XIII). Sevilla, Publicaciones Universidad de Sevilla, 1998.

^{7.} Rogers, Clifford: «The Military Revolution of the Hundred Years War», The Journal of Military History, 57, n° 2, (1993), pp. 241-278.

^{8.} LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV», Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario: La incorporación de Granada a la Corona de Castilla, Granada, 1991, LADERO QUESADA, Miguel Ángel (coord.), Granada, 1993, p. 212. FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, Jon Andoni: «Servicio

obstante, percibimos como al otro lado de los Pirineos, al menos en los conflictos de la segunda mitad de siglo con otros reinos cristianos (guerra de los Dos Pedros y Primera Guerra Civil Castellana (1356-1369), intervención en Portugal (1383-1385) una permanencia más prolongada de ejércitos en campaña con proyección de fuerzas a teatros de operaciones más lejanos y el desarrollo de estrategias de aproximación directas con el empleo de la batalla campal como recurso creciente (Araviana, Nájera, Montiel, Aljubarrota)⁹.

II. LA ORGANIZACIÓN MILITAR DEL REINO

II.1. LAS BASES MATERIALES Y HUMANAS TEÓRICAS DEL REINO Y SUS FACTORES LIMITANTES

La capacidad militar de una estructura de poder tiene su base en los medios materiales y humanos con los que cuenta, es decir, en sus recursos. Ahora bien, sobre esta disponibilidad teórica actúan una serie de factores limitantes derivados de las estructuras socioeconómicas y políticas sobre las que una sociedad se articula y organiza, las cuales en la práctica fiscalizan dicha disponibilidad y, por tanto, las posibilidades reales con las que cuenta un gobernante para reunir y sostener un ejército en el tiempo y el espacio.

La geografía física y humana actúa como primer factor limitante. Conocer la distribución de hombres y recursos, así como sus posibilidades de reunión y traslado a un teatro de operaciones son elementos clave para valorar cual es la capacidad real de movilización para cualquier líder militar. Castilla había consolidado su espacio territorial y humano tras una rápida expansión por Al-Andalus durante siglo XIII, estableciendo una frontera que se mantendrán sin variaciones significativas, aunque sí estratégicas, hasta la conquista de Granada a finales del siglo XV. Con unas estructuras socioeconómicas agrarias predominantes y un peso específico demográfico y económico centrado en el valle del Duero¹o, su capacidad de movilización se veía condicionada por la extensa geografía del territorio, así como por su complicada orografía. Andalucía y Murcia, las regiones más expuestas, estaban mal comunicadas con la Meseta, existiendo un considerable número de jornadas de marcha por tierra para movilizar y desplazar un ejército desde estos

-

Militar obligatorio, profesionalización y creación de los ejércitos permanentes en Europa occidental en la baja Edad Media (ss. XIII-XV)», en VVAA: *Guerra, paz y diplomacia a lo largo de la Historia.* Valladolid, U. Valladolid, 2012, pp. 17-57.

^{9.} El empleo de la estrategia de aproximación directa está sujeta a múltiples condicionantes estratégicos y logísticos, a veces produciéndose sin una intención previa o inmediata. No obstante, hay figuras que pueden buscar deliberadamente este tipo de enfrentamientos, bien para acortar una campaña costosa, bien para reforzar su liderazgo.

^{10.} LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La guerra del Estrecho», Guerra y diplomacia en Europa Occidental. (1280-1480), Actas de la XXXI Semana de Estudios Medievales, 2004, Estella, VVAA, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005, pp. 274-275.

territorios. La distancia a las fronteras cristianas, relativamente menos «calientes» era, en general, menos problemática, aunque, como en el caso anterior, dependía casi en exclusiva de comunicaciones terrestres, al menos hasta la consolidación del poder naval castellano en la segunda mitad del siglo XIV^{II}.

Sobre esta realidad geográfica y socioeconómica se superponían las estructuras sociopolíticas del reino, los llamados por la historiografía moderna «espacios de poder», las cuales constituían un segundo factor limitante a la hora de disponer de sus bases materiales y humanas. Según los principios del derecho público, nunca olvidado y recuperado por una monarquía en pleno proceso de expansión de su autoridad, todos los súbditos estaban obligados a participar en la defensa del reino, con determinadas excepciones contempladas en el ordenamiento jurídico¹². Este principio era, en realidad, poco práctico y, aunque la obligación genérica existía, la propia legislación solo lo regulaba de forma concreta en términos locales o regionales, aplicándose solo ante una invasión del territorio propio, va que una movilización general resultaba muy inoperativa debido a las deficientes estructuras socioeconómicas y logísticas existentes13. Por otro lado, a lo largo de la Edad Media, muchas comunidades humanas y grupos sociales desarrollaron un conjunto de exenciones y privilegios que fiscalizaban sus aportaciones humanas y materiales, así como las circunstancias del cumplimiento de sus obligaciones militares¹⁴. A ello había que añadir que en el reino convivían diversos espacios de poder, más o menos jerarquizados desde el punto de vista jurídico pero muchas veces dotados de amplia autonomía en su gestión (ciudades, villas, señoríos), con lo cual gran parte de los medios materiales y humanos disponibles estaba bajo el control de sus propios señores y autoridades, convirtiendo el ejército reunido en un contingente muy diverso formado por una yuxtaposición de contingentes militares que reflejaban esta realidad sociopolítica. No obstante, a partir del siglo XIII se produjo un proceso de tipificación de esa obligación general de servicio de armas a través de diversos textos legales inspirados en el Derecho Romano (Espéculo, Fuero Real, Partidas, Ordenamientos de Cortes) todavía eso sí, muy vinculados a las obligaciones de carácter feudal¹⁵.

^{11.} RODRIGUEZ GARCÍA, José Manuel: «La marina alfonsí al asalto de África. Consideraciones estratégicas e historia», Revista de Historia Naval, 85 (2004), pp. 27-55. LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La guerra del estrecho...», pp. 290-293.

^{12.} Como indica el profesor García Fitz «las decenas de documentos y fueros concejiles de concesión regia (...) que eximen del cumplimiento de la obligación militar a los beneficiarios, o que simplemente la limitan en el tiempo, en el espacio, o en atención a otras circunstancias, vienen a demostrar que este deber genérico y teórico existía, puesto que solamente su vigencia puede dar sentido a su exención.» GARCÍA FITZ, Francisco: «La organización militar en Castilla y León (siglos XI al XIII)», en VVAA: «Conquistar y defender: los recursos militares en la Edad Media Hispánica», Revista de historia Militar, Nº1 extraordinario (2001), p 66.

^{13.} Ídem. pp. 69-76 y LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La guerra del estrecho...», pp. 274-275.

^{14.} Sobre las exenciones al servicio ver: GARCÍA FITZ, Francisco: «La organización militar en Castilla y León...», pp. 69-76.

^{15.} Alfonso X: Espéculo, Estudio preliminar de Antonio Pérez Martín, Madrid, BOE, 2018, Libro III, Tit. IV. Alfonso X. Las Siete Partidas. Editado por José Ardila Bernal. Madrid-Reus, 2004, II Partida, Tít. XIX, leyes I-IX. Alfonso X: Fuero Real, Editado por Antonio Pérez Martín, Madrid, BOE, 2015, Libro I, Tit. II y Libro IV, Tit. XIX. Los Fueros de Castilla, Edición crítica de Javier Alvarado Planas y Gonzalo Oliva Manso, Madrid, BOE, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, Libro I, Título II y Título III.

En tercer lugar, las estructuras ideológicas condicionaban la realidad sociopolítica. El carácter religioso constituía un importante elemento de cohesión y justificación ideológica en las campañas contra el Islam, motivando la participación interna y externa¹⁶. Por otro lado, el papel de la nobleza y el ideal de caballería como defensora del orden social constituían importantes elementos ideológicos para justificar y atraer la participación en campañas. Las motivaciones de carácter socioeconómico (botín, riquezas, perspectivas de ascenso social) eran muy importantes en muchos sectores sociales, en especial en la frontera¹⁷. Las regiones más alejadas, en cambio, carecían de estas motivaciones, lo que limitaba su interés en participar en las campañas, recurriendo al reparto de cargas fiscales, abastecimiento y pertrechos entre su población, caballeros de cuantía y peones en su caso, sin una participación directa de sus milicias concejiles, salvo en puntuales llamamientos de carácter general.

La financiación de las operaciones aparece como cuarto factor limitante a la hora de reunir un ejército. Los instrumentos financieros tuvieron un gran desarrollo desde finales del siglo XIII, dentro de un contexto más amplio en el que se expanden y consolidan nuevas estructuras organizativas y fiscales en beneficio, ante todo, de la monarquía, aunque también de la alta aristocracia¹⁸. A una serie de tributos de carácter personal y directo, se añadieron un creciente desarrollo de tipos indirectos (sisa, alcabala, participación en los tributos eclesiásticos) a los que se sumó la generalización de los servicios demandados a cortes (servicios, pedidos, moneda forera) y los empréstitos que fueron los que en realidad soportaron el aumento de las necesidades financieras, dirigidas casi en su totalidad al sostenimiento del creciente gasto militar¹⁹. En este contexto hay que destacar la

-

Por otro lado, para las obligaciones militares en los ordenamientos de cortes castellanoleonesas ver: PASCUAL SARRIA, Francisco Luis: «Las obligaciones militares establecidas en los ordenamientos de cortes castellanoleonesas durante los siglos XIII y XIV», Revista de Historia Militar, 94 (2003) pp. 205-250. Para el origen de las cargas públicas: ESTEPA DÍEZ, C. «En torno a la fonsadera y las cargas de carácter público», Studia Histórica. Historia Medieval, nº30 (2012), pp. 25-41.

^{16.} Sobre la ideología imperante en torno a la guerra ver: Alvira Cabrer, Martín: Guerra e ideología en la España Medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213), Tesis doctoral dirigida por Emilio Mitre Fernández. Madrid, Universidad Complutense, 2003. García Fitz, Francisco: Guerra e ideología. Justificaciones religiosas y jurídicas. Madrid, Sílex Ediciones, 2003. RODRIGUEZ GARCÍA, José Manuel: Ideología de Cruzada en el siglo XIII: una visión desde Castilla de Alfonso X. Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014 o RODRIGUEZ GARCÍA, José Manuel: «Reconquista y Cruzada. Un balance historiográfico doce años después (2000-2012)», Espacio, tiempo y forma Serie III, Historia Medieval, 6, (2013), pp. 365-394.

^{17.} LADERO QUESADA, Miguel Ángel: Los señores de Andalucía. Cádiz, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998, pp.46-48.

^{18.} Un resumen historiográfico de la aristocracia en el siglo XIV lo encontramos en ARIAS GUILLEN, Fernando: Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI (1312-1350). Madrid, CSIC, 2011, pp. 32-34

^{19.} AGRAIT CORDERO, Nicholas: «El asta de lanza: los mecanismos de financiación de la guerra durante el reinado de Alfonso XI (1312-1350)», *Gladius*, N°32 (2012), pp. 185-216, AGRAIT, Nicholas: «Castilian Military Reform under the Reign of Alfonso XI...», pp. 88-126 ARIAS GUILLEN, Fernando: *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla...*, pp. 239-252. ESTEPA DÍEZ, Carlos: «La monarquía castellana en los siglos XIII-XV. Algunas consideraciones», *Edad Media. Revista de Historia*, 8 (2007) pp. 79-98. GARCÍA FITZ, Francisco: «Las guerras de cada día en la Castilla del siglo XIV...», pp. 145-181. LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Fiscalidad regia y génesis del *historia militar*, nº extraordinario 3, (2007), pp. 13-38. LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Fiscalidad regia y génesis del Estado en la Corona de Castilla. 1252-1504», *Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia Medieval*. N° 4 (1991) pp. 95-136.

contribución financiera de la Iglesia, por medio fundamentalmente de préstamos y apropiación de la Corona de forma más o menos consentida de parte de sus tributos, muchas a través de la jerarquía diocesana castellana (tercias reales, diezmos)²⁰. Los intereses del clero peninsular y su relación de dependencia con el creciente poder de la monarquía facilitaban la participación de la Corona en las rentas eclesiásticas más allá del control de Roma. Una de las fuentes de ingresos extraordinarios más importante fue la Bula de Cruzada, ingreso extraordinario para determinadas campañas que supusieron una fuente de ingresos muy importante para sustentar el creciente gasto militar.

Por último, hay que tener en cuenta el factor tecnológico. Las capacidades de movilidad y transporte en una sociedad preindustrial son limitadas. La red de caminos e infraestructuras terrestres no sufrirían cambios importantes hasta época contemporánea lo que, unido a la difícil orografía peninsular, condicionaba el apoyo logístico. El desarrollo naval castellano y el acceso a los puertos andaluces y murcianos mejoraron sensiblemente las posibilidades, pero las limitaciones materiales se mantendrán hasta prácticamente el siglo XIX.

Observamos, en conclusión, que las estructuras jurídico-políticas e ideológicas que configuraban la sociedad bajomedieval condicionaban, junto con los limitados recursos disponibles y las dificultades para su movilización, la reunión de un contingente numeroso que, por otra parte, podía resultar poco operativo debido a su carácter temporal y no profesional²¹. Ello favorecía la opción de una movilización parcial de contingentes especializados en el oficio de las armas en un proceso evolutivo hacia fuerzas asalariadas, aunque sin constituir estructuras permanentes, a excepción de determinadas compañías de a pie y a caballo que en la centuria siguiente conformarían el núcleo de los ejércitos permanentes.

II.2. LOS MECANISMOS DE RECLUTAMIENTO

Las bases humanas disponibles para la reunión de un ejército eran, como se ha comentado con anterioridad, heterogéneas y esencialmente eventuales, resultado

^{20.} ARIAS GUILLEN, Fernando: Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla..., pp. 165-198 GARCÍA FERNÁDEZ, Manuel: Andalucía guerra y Frontera (1312-1350). Sevilla, Fondo Andaluz, 1990, pp. 174-178. Y LADERO QUESADA. Miguel Ángel: Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369). Madrid, Universidad Complutense, 1993, pp. 191-216.

^{21.} LAFUENTE GÓMEZ, Manuel: La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval. Tesis dirigida por el Dr. José Ángel Sesma Muñoz. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2009, pp. 241-257, GARCÍA FITZ, Francisco: «Las guerras de cada día en la Castilla del siglo XIV...», pp. 145-181. DE BENITO RODRIGUEZ, Miguel Ángel: «Estructura y organización del ejército Trastámara. Aproximación a la historia militar castellana en la Baja Edad Media», Revista de Historia Militar, 78, (1995), pp. 13-40. OLIVA MANSO, Gonzalo: «El ejército castellana en la Boja Edad Media», Revista de Historia Militar, 78, (1995), pp. 13-40. OLIVA MANSO, Gonzalo: «El ejército castellana en la Boja Edad Media», Revista de la Crónica de Pedro I», en MARTÍNEZ PEÑAS, Leandro y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, Manuel: De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz. El ejército y la guerra en la construcción del estado. Madrid, Asociación Veritas para el estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2012, pp. 59-92. SAIZ SERRANO, Jorge: Guerra y nobleza en la Corona de Aragón..., pp. 34-36.

de la realidad jurídica y sociopolítica del momento, no obstante, contemporánea a la de otros territorios peninsulares y europeos²².

Los reyes castellanos podían convocar, en primer lugar, a sus *vasallos reales*, una fuerza heterogénea que englobaba a todos aquellos que recibían libramientos, pagos realizados en su mayoría en metálico (soldadas) cobrados en concepto de disponibilidad para la movilización, cuyo antecedente hay que buscarlo en los feudos de bolsa, que trataron de vincular las obligaciones feudovasalláticas en declive con un pago en metálico cada vez más extendido en un proceso evolutivo hacia la implantación de ejércitos asalariados. El modelo castellano responde, como en Francia, Inglaterra o Aragón, a esta evolución, aunque en este caso el peso de las obligaciones feudales es todavía muy fuerte, en especial en los territorios de frontera (Andalucía y Murcia) donde el servicio todavía estaba sujeto a prestación sin compensación alguna a cambio de los feudos recibidos. El modelo no suponía un sistema asalariado con estricta vinculación pública, sino que dependía de las relaciones entre ambos poderes, nobleza y monarquía, las cuales podían enturbiar dicho servicio²³.

La nómina de vasallos estaba compuesta por individuos o señores menores que servían directamente como vasallos del rey, al mismo tiempo que por grandes señores laicos y eclesiásticos que cobraban dicha cantidad por mantener una disponibilidad militar teórica de su hueste ante una convocatoria real. Su potencia militar podía llegar a ser considerable (de varios centenares de combatientes) y la organización de sus fuerzas respondía al modelo, en menor escala, de la mesnada real²⁴.

El sistema aparece tempranamente regulado en el ordenamiento de lanzas de 1338 y refrendado con posterioridad en el de Alcalá (1348), aunque su uso estaba extendido al menos desde la segunda mitad del siglo anterior, tal y como atestiguan crónicas (como las abundantes menciones en la de Alfonso XI), textos legales y fuentes documentales, por lo que su desarrollo parece coincidir en el tiempo

^{22.} FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, Jon Andoni: «Servicio Militar obligatorio, profesionalización y creación de los ejércitos permanentes en Europa occidental en la baja Edad Media (ss. XIII-XV) ..., pp. 17-57.

^{23.} AGRAIT, Nicholas: Monarchy and Military Practice during the Reign of Alfonso XI of Castile (1312-1350), (Tesis Doctoral s.p.), Fordham University, 1993, pp. 34-36, AGRAIT, Nicholas: «Castilian Military Reform under the Reign of Alfonso XI (1312-1350)», Journal of Medieval History. Vol. 3, (2005), pp. 88-126. SAIZ SERRANO, Jorge: Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del rey (ss. XIV-XV). Tesis doctoral dirigida por Dr. Furió. Valencia, Servicios de Publicaciones Universidad de Valencia, 2003, pp. 34-41, LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Guerra y Paz: teoría y práctica en la Europa Occidental (1280-1480)», Actas de la XXXI Semana de Estudios Medievales, 2004, Estella, VVAA, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005, pp. 35-36. Y CONTAMINE, Philippe: La Guerra en la Edad Media. Barcelona, Nueva Clío, 1984, pp. 189-206.

^{24.} Arias Guillén ha hecho una estimación de la fuerza militar de don Juan Manuel, el vasallo más poderoso de Alfonso XI, en función de su libramiento aplicando el procedimiento marcado en el ordenamiento de lanzas de 1338 dando doscientos veinte jinetes (entre ellos veintidós pesados) con cuatrocientos ochenta y dos infantes ARIAS GUILLEN, Fernando: *Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla...*, p 133 .García Fitz, por su parte, estima basándose en la Crónica de Alfonso X y otras fuentes coetáneas en unos trescientos hombres el máximo para un noble en el siglo XIII. GARCÍA FITZ, Francisco: «Las guerras de cada día en la Castilla del siglo XIV», *Edad Media: revista de historia*, N°8, (2007), pp. 145-181.

con el de otros territorios europeos²⁵. De esta forma se conoce las cantidades estipuladas por caballero, el cual debía servir acompañado de dos peones, un lancero y un ballestero y que variarán desde los mil trescientos a los mil quinientos maravedíes a finales de siglo. El término lanza no se hizo común en la Península hasta la segunda mitad del siglo XIV. En la práctica, para Castilla, aparece definido como unidad fiscal en sus ordenamientos militares de finales de la centuria (1387,1390, 1391) pero sin alcanzar el volumen de la lanza francesa (seis hombres) o la borgoñona (nueve), pareciéndose más a la media lanza²⁶.

Los abusos al sistema por parte de los vasallos debieron ser, no obstante, endémicos, tal y como muestran las penas por incumplimiento recogidas en los sucesivos ordenamientos de Valladolid 1385, Briviesca 1387 y Guadalajara 1390²⁷), destacando una creciente preocupación por la proliferación de doble acostamiento, es decir, el cobro de libramientos del rey y de otro señor, al que en última instancia se prestaba el servicio reduciendo el número real de hombres. En este contexto, hay que destacar que Castilla se vio inmersa durante la segunda mitad del siglo XIV en un período de guerras civiles e intervenciones extranjeras²8 que parecen tener una relación directa con el intento de regular a finales de siglo el sistema para contar con un ejército de maniobra movilizable en caso de necesidad que debía alcanzar las cuatro mil lanzas castellanas y las mil quinientas a la gineta²9, un concepto de movilización más alejado de las obligaciones defensivas genéricas de los textos legales anteriores y que parece marcar un cambio de mentalidad coherente con las transformaciones que llevarán a la aparición de las estructuras del ejército moderno durante el siglo siguiente.

La Iglesia, por su parte, además de su activa participación en la defensa del territorio con aportaciones económicas para el mantenimiento de fortalezas y su continuo aporte financiero para la guerra, también movilizaba importantes mesnadas en sus señoríos, como por ejemplo el arzobispo de Toledo, quien se estima que mantenía de forma permanente un millar de combatientes solo en la defensa de sus fortalezas del Adelantamiento de Cazorla³⁰.

^{25.} Como indica Arias Guillén, no se han conservado documentos que expliquen en detalle el procedimiento que regulaba el sistema, como en el caso inglés. ARIAS GUILLEN, Fernando: Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla..., p 114.

^{26.} Arias Guillen, Fernando: Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla..., pp. 114-119 Y 130. DE BENITO RODRIGUEZ, Miguel Ángel: «Estructura y organización del ejército Trastámara...», pp. 13-40. CONTAMINE, Philippe, La Guerra en la Edad Media..., p 165. Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni: «Servicio Militar obligatorio, profesionalización y creación de los ejércitos permanentes en Europa occidental..., pp. 17-57. García Fernádez, Manuel: Andalucía guerra y Frontera..., p 142. Oliva Manso, Gonzalo: «El ejército castellano del siglo XIV..., pp. 63-64. Saiz Serrano, Jorge: Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del rey (ss. XIV-XV) ..., pp. 31-32 y 59.

^{27.} CORTES. Tomo III, Cortes de Briviesca 1387, 40,41,42, pp. 391-394 y CORTES, Tomo III, Cortes de Guadalajara 1390, XXVII Ordenamiento sobre alardes, pp. 460-470).

^{28.} ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana: «La reorganización del ejército castellano tras el desastre de Aljubarrota», VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais, en *A guerra e a Sociedade na Idade Média*. Lisboa, Sociedad Portuguesa de Estudos Medievais, 2009, pp. 111-117.

^{29.} CORTES. Tomo III, Cortes de Madrid 1391, 6, p. 488.

^{30.} GARCÍA FITZ, Francisco: «La organización militar en Castilla y León..., p. 97.

Las milicias ciudadanas constituían otro de los pilares de la hueste real. Organizadas y reguladas a nivel local y regional, tuvieron su etapa dorada durante los siglos XI al XIII, desarrollando con una gran autonomía su actividad militar A partir de la segunda mitad del siglo XIII, comienzan a ser controladas de forma más eficaz por la monarquía, que las convoca de forma recurrente en sus expediciones militares destacando su peso en la defensa de la frontera. Su importancia se refleja en los importantes volúmenes de efectivos desplegados en grandes campañas, pero también en la defensa del territorio y en pequeñas cabalgadas³¹. Las ciudades de la banda morisca aportaban importantes contingentes que, en el caso de Sevilla o Córdoba rondaban entre dos mil a cuatro mil efectivos, mientras que, otras ciudades como Murcia o Jaén aportaban varios centenares (cantidades no obstantes nada desdeñables en ejércitos que raramente superaban los diez o quince mil hombres)32. Las ciudades de la Meseta no intervenían de forma tan activa excepto en campañas importantes como Algeciras o el Salado, o en operaciones ofensivas. Ciudades populosas como Burgos podían aportar fuerzas de cuatrocientos a quinientos hombres, mientras que otras menos pobladas como Ágreda apenas llegaban a unas decenas de combatientes 33.

La caballería de cuantía o apremio constituía el tercer elemento clave en los ejércitos reales. Su origen se remonta a la caballería popular castellana y leonesa La primera, que gozaba de privilegios e inmunidades en sus fueros a cambio de mantener el servicio armado a caballo y su participación como tal en la guerra, había sido potenciada por la legislación regia. No obstante, Alfonso XI impuso el sistema leonés que, a finales del siglo XII mantenía éste como un servicio obligatorio ante el creciente desinterés entre los ciudadanos, implantando un ordenamiento

^{31.} Para el conocimiento de las milicias ciudadanas en la Edad Media hispánica: Bello León, Juan Manuel: «Las milicias concejiles castellanas a finales de la Edad Media. Un estado de la cuestión y algunos datos para contribuir a su estudio», Medievalismo, 19 (2009), pp. 287-331. García Fitz, Francisco: «Las obligaciones militares: un aspecto de las relaciones entre la monarquía y los concejos en la Andalucía del siglo XIII», Actas del VI coloquio internacional de Historia Medieval de Andalucía, Málaga, 1991, LÓPEZ DE COCA, José Enrique y Galán Sánchez, Ángel (eds.), Málaga, 2001, pp. 31-40. LADERO QUESADA, Miguel Ángel y GALAN PARRA, Isabel: «Las ordenanzas locales en la Corona de Castilla como fuente histórica y tema de investigación. (siglos XIII al XVIII)», En la España Medieval, Vol. 21 (1988), pp. 221-243. POWERS, James: A society organized for war. The Iberian municipal militias in the Central Middle Ages, 1000-1284. Los Ángeles-Londres, Berkley, 1988. Sánchez Saus, Rafael: «Las milicias concejiles y su actuación exterior: Sevilla y la guerra de Granada (1430-1439)», En la España Medieval, Vol. 10 (1987), pp. 393-415.

^{32.} LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Baja Edad Media», en O´DONNELL, Hugo (Dir.): Historia militar de España: Volumen II. Edad Media. Madrid, Ministerio de Defensa, 2012, p. 249 y GARCÍA FITZ, Francisco: «El sistema castral sevillano en la Baja Edad Media.», en Fortificaçoes e Territorio na Península Ibérica no Magreb (séculos VI-XVI). Lisboa, 2013, pp. 569-570.

En el caso de Murcia, en 1408 se solicitan cuatrocientos ballesteros a la ciudad en una situación de posible invasión granadina, aunque para las campañas ofensivas de Portugal las demandas fueron menores. AMMU LEG. 4277 N° 2.

^{33.} Para una ciudad castellana de importancia como Burgos en 1394, para la guerra con Portugal se les solicita cuatrocientos cincuenta hombres en una movilización total estimada en treinta mil (ciento cincuenta caballeros, ciento cincuenta ballesteros y ciento cincuenta lanceros). AMB, HI-2624.

En Ágreda, una ciudad de frontera de poca entidad, el llamamiento de Alfonso XI para una gran campaña como el Salado fue de 45 hombres. AHMA, Prot. Antiguos, 02/04, fol. fol. 89r-90r, en PORRAS ARBOLEDAS, Pedro Andrés: «Colección diplomática de Ágreda», *Cuaderno de Historia del Derecho*, 19, (2012), pp. 312-313. La cifra es similar a la demandada a Cuéllar a principios de siglo XV. VVAA: *Colección documental de Cuéllar. Vol. 1*, Cuéllar, Ayuntamiento de Cuéllar, 2010, Doc. 262, p. 434.

común para todo el reino por encima de los fueros municipales en las Cortes de Alcalá (1348) tras haber extendido esta obligación en 1333 y 1337 a Andalucía y Murcia respectivamente³⁴. Se establecieron niveles de renta mínimos con obligación de mantener una montura aumentando éstos en la cercanía a la frontera. Con ello, la monarquía pudo contar con una excelente fuerza de caballería que combatía principalmente a la gineta, forma de caballería ligera muy adaptada a la guerra de frontera³⁵ aunque en campaña en otros escenarios como en campo abierto contra los ingleses mostró graves carencias (Nájera 1367, Aljubarrota 1385).

lunto a estos elementos de carácter eventual, existían algunas estructuras militares permanentes, aunque sin constituir todavía un ejército como tal. En primer lugar, la mesnada real, un cuerpo permanente de vasallos reales subordinados a la Corona y a su servicio, en los que se encuadraban los ballesteros de maza, escuderos del rey, donceles reales y monteros de espinosa. En total una fuerza estimada, a mediados del siglo XIII, en ciento cincuenta o doscientos hombres, (alcanzando los novecientos a finales de siglo XIV y los tres mil en el primer tercio del siglo XV) que constituían el embrión del ejército real, sobre el que se estructuraba el resto de los componentes. En segundo lugar, las mesnadas de las *órdenes militares*, fuerzas permanentes de caballería a las que se unían tropas no permanentes de sus señoríos que constituían su infantería. Estas tropas (estimadas en unos dos mil jinetes y peones para la orden de Santiago, y cifras similares Alcántara y Calatrava de manera conjunta) constituían un cuerpo especializado y profesional, muy requerido por la monarquía, que tuvo un importante papel en todos los conflictos estudiados³⁶, como en el cerco de Algeciras de 1309, las treguas de Granada negociadas por el maestre de Calatrava en 131637, la muerte de los

^{34.} TORRES FONTES, Juan: «Dos ordenamientos de caballería de cuantía en tiempos de Enrique II», Anuario de Historia del Derecho Español, XXXV (1964), pp. 463-478.

^{35.} CORTES, Tomo I, Cortes de Alcalá, 1348, pp. 617-619. En 1344 Alfonso XI ordena mantener caballo a quien tenga ingresos de cuatrocientos maravedíes en la frontera especificando que no montasen a la «castellana». García Fernández, Manuel: «Regesto documental andaluz de Alfonso XI (1312-1350)», Historia, Instituciones, Documentos, nº 15 (1988), doc. 403. Las Cortes de 1338 y 1348 confirman la importancia de la caballería a la gineta al exigir a los grandes señores solo un caballero armado por cada diez jinetes. Cortes, Tomo I, Cortes de Burgos 1338, p. 451 y Tomo II, Cortes de Alcalá 1348, p. 549. Sobre la caballería de cuantía: García Díaz, Isabel: «La política caballeresca de Alfonso XI», Miscelánea Medieval Murciana. Nº11 (1984) pp. 118-133 y ASTARITA, Carlos: «Sobre los orígenes de las caballerías en León y Castilla. Siglos XI-XII», Olivar, nº7, 8 (2007), pp. 279-312. Como obra monográfica de referencia remitimos a: PESCADOR DEL HOYO, María del Carmen: La caballería popular en León y Castilla. Buenos Aires, Cuadernos de Historia de España, 1961.

^{36.} Agrait, Nicholas: Monarchy and Military Practice during the Reign of Alfonso XI..., p. 43. Ayala, Carlos: «Órdenes militares y frontera en la Castilla del siglo XIV», En la España Medieval, 23 (2000), pp. 265-291. García Fitz, Francisco. «La organización militar en Castilla y León (siglos XI al XIII) ...», pp. 91-96. García Fitz, Francisco: «Las huestes de Fernando III», Fernando III y su época Actas IV Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 1994, VVAA, Sevilla, 1995, pp. 157-189. LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Baja Edad Media» ..., pp. 259-262. y O´CALLAHAN, Joseph F: The Gibraltar Crusade. Castile and the «Battle of the Strait». Philadelphia, University of Pennsylvania, 2011, p. 222.

Para bibliografía de las OOMM en el ámbito peninsular consultar: VVAA. «Las órdenes militares en la Edad Media peninsular. Historiografía I. Reinos de Castilla y León», Medievalismo: boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 2, (1992), pp. 119-170, VVAA. «Las órdenes militares en la Edad Media peninsular. Historiografía II. Corona de Aragón, Navarra y Portugal, Medievalismo, 3, (1993), pp. 87-146 y AyALA MARTINEZ, Carlos y BARQUERO GOÑI, Carlos: «Las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular. Una revisión diez años después», Medievalismo, 12, (2002), pp. 101-162.

^{37.} Regesto documental andaluz..., doc. 30.

infantes en 1319, el Salado, Algeciras o Gibraltar en 1350 o la derrota del Maestre de Alcántara en la Vega de Granada en 1394³⁸, por citar algunos ejemplos, así como su labor en la defensa territorial que se confirma en las prolíficas donaciones reales en la frontera andaluza, como Teba en 1330³⁹ a la orden de Santiago, o Priego y Cañete en 1333 a la de Calatrava⁴⁰. En tercer lugar, existían *guarniciones* permanentes en los castillos y ciudades de frontera más importantes, controladas directamente o cedidas a ciudades y señores, cuyo mantenimiento suponía, junto con el pago de las quitaciones y libramientos, el principal gasto anual de la monarquía y cuyo conjunto no debía ser desdeñable.

Por último, hay que señalar que la participación de *mercenarios* en los ejércitos castellanos durante el siglo XIV no fue muy significativa, si exceptuamos la guerra civil de 1365-1369, en el que ambos contendientes recurrieron a los servicios de los ejércitos mercenarios, principalmente tropas inglesas y francesas veteranas en las campañas en Francia, las cuales constituyeron el principal elemento cualitativo de las fuerzas militares desplegadas⁴¹.

II.3. LA LOGÍSTICA Y LOS MEDIOS MATERIALES. EL PROBLEMA DEL NÚMERO

El siglo XIV supuso, en definitiva, una época de cambios y transformaciones en las estructuras fiscales y militares de los estados europeos, derivando en un desarrollo de sus instrumentos organizativos, que conducen paulatinamente a un aumento de sus posibilidades de reclutamiento y movilización humana y material. Prueba de todo ello es la creciente capacidad de ciertos estados para pagar y mantener contingentes importantes durante tiempo cada vez más prolongado, para armar flotas de guerra que defiendan sus intereses más allá de sus costas y organizar líneas de abastecimiento más eficientes, sustentadas en una economía de mercado en expansión en Occidente capaz de movilizar mercaderes y mercados para el abastecimiento de estos ejércitos. El problema principal sigue siendo tener la capacidad para sostener en el tiempo y el espacio una fuerza militar proyectada, es decir, proporcionar la logística suficiente a sus tropas garantizando

^{38.} LÓPEZ DE AYALA Pero; Crónicas, Enrique III, 1394, cap. 10, pp. 850-853.

^{39.} *Ídem* Doc. 163.

^{40.} *Ídem*. Doc. 227a.

^{41.} DE BENITO RODRIGUEZ, Miguel Ángel: «Las tropas extranjeras y su participación en los ejércitos castellanos durante la baja edad media», Revista de Historia Militar, 75, (1993), pp. 47-76. FOWLER, Kenneth: «Great Companies, Condottieri and Stipendiari Soldiers. Foreigh Mercenaries in the Service of the State: France, Italy and Spain in the fourteeth century, en Ladero Quesada, Miguel Ángel: «Guerra y Paz: teoría y práctica en la Europa Occidental (1280-1480)», Actas de la XXXI Semana de Estudios Medievales, 2004, Estella pp 141-162; González Paz, Carlos Andrés: «The Role of the Mercenary Troops in Spain in the Fourteenth Century: The Civil War.», en France, John. (ed.): Mercenaries and Paid Men, Boston, Brill, History of Warfare. Vol. 47, 2008, pp. 331-343.

su supervivencia, a pesar de operar en territorio hostil o en operaciones prolongadas en el tiempo⁴² que permitan cumplir con objetivos estratégicos cada vez más ambiciosos.

En este contexto, la defensa territorial se articulaba en torno a dos ejes, siendo uno las guarniciones más o menos permanentes, mantenidas por la monarquía, nobleza, iglesia, órdenes militares y ciudades en sus espacios de poder, los cuales representaban el volumen más importante de fuerzas permanentes existente en ese momento y cuyo sostenimiento comprometía un importante montante de los ingresos reales⁴³, y el segundo eje, la convocatoria de los naturales del reino para participar en dicha defensa. Ésta se limitaba de forma general, como hemos comentado, a la zona afectada, pudiéndose reunir, en caso necesario, un ejército de maniobra que afectara a más territorios⁴⁴. Encontramos ejemplos de estas convocatorias de forma continua en la frontera granadina; por ejemplo, en el año 1338 en que se convocó el apellido para hacer frente a la cabalgada que los benimerines estaban realizando en tierras de Jerez⁴⁵, la propia convocatoria que desembocó en el Salado o las expediciones dirigidas desde Murcia por don Juan Manuel como adelantado de la frontera⁴⁶, pero también frente a otros reinos, como las convocatorias de Pedro I, Enrique II o Juan I ante las amenazas aragonesa o anglo-portuguesa⁴⁷. Las verdaderas limitaciones surgían a la hora de reunir un

^{42.} ARIAS GUILLEN, Fernando: Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla..., pp. 145-149. GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: Andalucía guerra y Frontera..., pp. 162-164. ORSÍ LÁZARO, Mario: «Estrategia, operaciones y logística en un conflicto mediterráneo. La revuelta del Juez de Arborea y la Armada e Viatge de Pedro el Ceremonioso a Cerdeña (1353-1354)», Anuario de Estudios Medievales, 38-2 (2008) pp. 921-968.

^{43.} En 1315 los ingresos reales fueron de unos exiguos un millón seiscientos mil maravedíes, a los que se sumaron cinco millones obtenidos mediante servicios de Cortes. El gasto calculado para el mantenimiento del sistema defensivo era de nueve millones seiscientos mil maravedíes. CRÓNICA DE LOS REYES DE CASTILLA, Crónica de Alfonso XI (en adelante CAXI), editada por Cayetano Rosell. Madrid, BAE, 1953, Tomo I, p. 180. Por tor lado, la contabilidad de Juan Matheo para la defensa de la frontera estima el gasto solo para el sector de Algeciras en un millón quinientos doce mil cuatrocientos cincuenta y tres mrs, solo logísticos, sin incluir los derivados del ejército de socorro que se planeaba enviar, López Dapena, Asunción. Cuentas y gastos (1292-1294) ... pp. 290-291.

^{44.} Encontramos regulada esta limitación en las Partidas: Alfonso X. Las siete partidas. Editado por José Ardila Bernal. Madrid-Reus, 2004, Il Partida. Tít. XIX. Ley 5 y en el Espéculo: «pero los que llamare aquel que toviere la tierra del rey, non se entiende sinon por aquellos de aquella tierra misma, o de otras tierras que comarcan con ella, que son mas acerca para acorrer» Alfonso X, Espéculo, leyes de Alfonso X, edición y análisis crítica de Martínez Díez. Ávila, 1985, Lib. III Ley II. En caso de invasión, no existía límite temporal al servicio prestado. Alfonso X. Espéculo. Lib. III Ley III. Por otro lado, en 1351 Pedro I establece una regulación del servicio de apellido. CORTES, Tomo III Cortes de 1351. 1 pp. 2-6.

^{45. «}E en Seuilla rrepicaron luego las canpanas, e partieron dende todos con el pendon, e fueron a mas andar a se juntar con los rricos omes que los yvan atendiendo.» CATALÁN, Diego: Gran Crónica de Alfonso XI (en adelante GCAXI). Madrid, CSIC, 1977, Tomo I, p. 273.

^{46.} GCAXI, Tomo I, pp. 386-391. CAXI, Tomo I, pp. 201-208.

^{47.} Para Pedro I Podemos destacar la primera invasión de Enrique de Trastámara a Castilla, que desemboca en la primera batalla de Nájera y segunda invasión con las compañías blancas en 1366. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, PEDRO I, 1360 cap. 7, pp. 239-240 y 1366, cap. 1, p 311. Sobre los preparativos de la última ver: ANDREW VILLALON, L.J y KAGAY, Donald J: «Preparation for Invasion (1366-1367)», en *To Win and Lose a Medieval Battle*, Brill, History of Warfare, 115, 2017, pp. 141-178. Para una visión del conflicto siguen siendo obra de referencia las de Russell., Peter E: *The English Intervention in Spain and Portugal in the Time of Edward III and Richard II*, Oxford, Claredon Press, 1955 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luís: *La intervención de Castilla en la Guerra de los Cien Años*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1950. Para Enrique II valga como ejemplo la defensa de Requena. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, ENRIQUE II, 1374, cap. 1, pp. 474-475. Para Juan I es paradigmático los preparativos de defensa frente a la Invasión anglo-portuguesa de Castilla en 1386. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, JUAN I, 1386, cap. 8, pp. 616-617.

ejército expedicionario con el que llevar a cabo una acción en territorio enemigo, debido a la mayor concentración de fuerzas, lo que requería un importante esfuerzo organizativo y logístico, en especial en su fase de proyección a distancia de las bases logísticas, y es en este supuesto en el que vamos a centrar nuestro análisis.

Algunas estimaciones historiográficas modernas consideran que un ejército de quince mil hombres suponía el máximo tamaño con el que una hueste del siglo XIII podría operar de forma efectiva en función de las estructuras logísticas y organizativas disponibles en la época. Los efectivos movilizados a lo largo de la Plena Edad Media en distintos frentes de Europa parecen corresponder a esta premisa. Hubo excepciones, pero rara vez superaron los veinte mil efectivos sobre el campo de batalla⁴⁸. La estimación de las necesidades logísticas de un ejército ha evolucionado en los últimos años existiendo diversos criterios matemáticos para su cálculo. Lo cierto es, que los factores que influyen en una estimación son muy complejos (recursos del territorio, meteorología, tipo y tamaño del ejército, duración de la campaña y distancias a recorrer, red viaria, puntos de abastecimiento...) por lo que pueden darse diversas circunstancias que alteren estos valores y permitan sostener una fuerza de mayor o menor volumen⁴⁹. Dependiendo de todos ellos podemos encontrar diversos sistemas de abastecimiento con características y desarrollos comunes al resto de Europa, pero cuyo uso dependerá de los condicionantes geoestratégicos de cada escenario.

En primer lugar, dado el carácter predatorio de gran parte de las expediciones y su rapidez, el modelo más sencillo y rentable consistía en un sistema mixto de autoabastecimiento de viandas en el punto de reunión o base de partida y una logística predatoria que cubriese el doble objetivo de reducir el tamaño del cuerpo expedicionario y su vulnerabilidad, y desestabilizar las estructuras económicas del territorio enemigo. Este sistema se adecúa muy bien a la guerra de desgaste, llevada a cabo mediante cabalgadas, pero presentaba los inconvenientes de una excesiva dependencia del terreno y su riqueza, la estacionalidad y, en especial, la duración y distancia de la expedición desde las bases logísticas propias.

Los trenes de abastecimiento terrestres, basados principalmente en recuas, aunque también en carretas, eran más lentos y vulnerables, pero aun así su empleo debió ser recurrente, pues los ejércitos no debían cargar solo con comida y agua, sino también con armamento, material de campamento, herramientas o trenes de asedio⁵⁰. Las Partidas muestran la importancia que la logística tenía en

^{48.} France, John. (ed.): Medieval Warfare in the Age of the Crusades (1000-1300), Aldershot, Hampshire, Ashgate, 2006, pp 128-130.

^{49.} HALDON, John: «Roads and Communications in the Byzantine Empire: wagons, horses and supplies», en PRIOR, John (ed.): Logistics of Warfare in the Age of the Crusades. Sydney, Asghate, 2002, pp. 131-158. Para Castilla en la primera mitad del siglo XIV véase: AGRAIT, Nicholas: Monarchy and Military Practice during the Reign of Alfonso XI..., pp. 190-210.

^{50.} Dos buenos ejemplos cronísticos los encontramos primeramente en la guerra con Portugal de 1338, donde tenemos noticia de que el ejército portugués llevaba un importante tren de impedimenta para cargar con el botín de los saqueos. «E levauan las bestias cargadas de sacos e de arenas para rrobar la tierra e ganar algo de Castilla». GCAXI, Tomo II, p. 155. Por otro lado, en la campaña de Aljubarrota, se da noticia de que detrás del ejército viene en tren de

las operaciones, dedicando un importante apartado a explicar cómo organizar la seguridad y el abastecimiento de este elemento logístico, el cual acompañaba al ejército entre el grueso y la retaguardia⁵¹, consejos que recoge también la obra de don Juan Manuel⁵².

Las expediciones sostenidas en el tiempo en un mismo teatro de operaciones exigieron un sistema logístico más elaborado, materializado en líneas de abastecimiento terrestres y marítimas. La organización de estos dispositivos había sido utilizada con limitaciones durante la Reconquista. Encontramos notables excepciones, en especial durante las grandes conquistas territoriales del siglo XIII, ligados a largos asedios de ciudades importantes, como Sevilla, Jaén o Valencia, cuyos asaltantes debieron ser abastecidos durante muchos meses. Ello no quiere decir que no se empleasen, solo que se intentaba limitar en tamaño y empleo, por razones de velocidad, volumen de carga y seguridad de la expedición⁵³.

El fin de la fase expansiva a finales del siglo XIII junto con el acceso a las rutas marítimas del Estrecho posibilitó un cambio importante en la logística peninsular. De esta manera, manteniendo el sistema anterior para las cabalgadas en la guerra de frontera, y de líneas de abastecimiento terrestres en campañas de conquista territorial, se fue consolidando el empleo de un sistema de líneas de abastecimiento marítimo apoyado en la flota que garantizase el sostenimiento de una hueste por un tiempo más prolongado. Este apoyo marítimo amplió de forma considerable la capacidad logística de los ejércitos en campaña, aumentando su autonomía en tamaño, tiempo y espacio, aunque sujetos a limitaciones⁵⁴.

Creada y organizada durante el siglo XIII, la flota castellana fue crucial en la proyección de fuerzas tanto en la denominada batalla del Estrecho y en la guerra de los Dos Pedros, como posteriormente en las campañas contra Portugal e Inglaterra durante el último tercio de siglo, en el que el sistema ya está consolidado

bagajes: «e aun pieza de los omes de pie ballesteros e lanceros non son llegados, ca vienen con las acémilas e con las carretas de la hueste». Ayala, Pero; Crónicas, Juan I, 1385, cap. 14, p. 5.

^{51.} Alfonso X: Las siete partidas, II Partida. Tít. XXIII leyes 17-22.

^{52.} DON JUAN MANUEL. Libro de los Estados, edición de J.L. Villacañas. Madrid, Biblioteca Saavedra Fajardo, Cap. LXX, fol. 80v.

^{53.} GARCÍA FITZ, Francisco: «La organización militar en Castilla y León (siglos XI al XIII) ...», pp. 117-118. GARCÍA FITZ, Francisco: Las Navas de Tolosa. Barcelona, Ariel, 2005, pp. 241-263. Las menciones a estas líneas de abastecimiento terrestres son abundantes en las crónicas. Tenemos noticias de su empleo en la frontera granadina a lo largo del reinado de Alfonso XI y Pedro I. Por ejemplo, durante la minoría del primero, el infante Pedro escoltó una importante recua en la vega de Granada hacia Guadix. La conquista posterior de Teba, en 1327 fue posible gracias al establecimiento de una importante línea de abastecimiento desde Córdoba, en la que se desplazó un importante tren de asedio prefabricado CAXI, tomo I, pp. 224-225.

Asimismo, los castellanos recurrieron a la organización de importantes recuas para abastecer sus fortalezas en territorio valenciano durante la guerra de los Dos Pedros, como la atacada por los aragoneses en su camino a Murviedro en 1364. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, PEDRO I, 1364, cap. 8, p. 306. Su empleo, no obstante, debió ser generalizado y, aunque son escasas las referencias en expediciones de gran tamaño, éstas debieron emplearse como demuestra el esfuerzo para proteger las líneas establecidas entre Jerez, Tarifa y el Real de Algeciras, durante el sitio de 1342-44. CAXI, tomo I, p. 343.

^{54.} Para los condicionantes geofísicos de la marina de guerra. RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: «La marina alfonsí al asalto de África...», pp. 6-7.

por completo. El volumen de carga y la rapidez de las rutas marítimas proporcionaban una herramienta nueva para garantizar el mantenimiento prolongado de una fuerza numerosa en campaña. Para ello, resultó fundamental la creciente superioridad marítima alcanzada por los reinos cristianos, consolidada a partir de la segunda mitad del siglo XIV55. Su mayor problema y vulnerabilidad sería su propio mantenimiento, el cual suponía un enorme desembolso para la hacienda real. No obstante, su creciente coordinación con las fuerzas terrestres la hicieron un arma temible⁵⁶. La organización de una armada importante solía realizarse con meses de antelación armando y reparando barcos, reuniendo tripulaciones, suministros y armamento. Sabemos que la capacidad castellana aumentó de forma considerable a lo largo del siglo. Si durante el primer tercio de la centuria sus flotas habían dependido de la colaboración de otras marinas vecinas, las ofensivas de varias decenas de barcos en la guerra con Aragón y el ataque a sus costas demuestran el grado de autonomía alcanzado⁵⁷. Las mayores dificultades en su empleo estribaban del control de las rutas marítimas y de la dependencia de factores naturales (vientos especialmente) que podían retrasar o incluso impedir el abastecimiento necesario comprometiendo a la hueste, como ocurrió en el Real de Algeciras, el asedio portugués de Sevilla en 1370 o en los sitios de Lisboa de 1373 y 138458.

El abastecimiento por mar de viandas y pertrechos fue importante en todos los escenarios, aunque siempre completado por el empleo de rutas terrestres. En el contexto del control del Estrecho, los sitios de Algeciras (1292, 1309 y 1342)⁵⁹ o Gibraltar (1333)⁶⁰, entre otros, se apoyaron en el abastecimiento marítimo, sin olvidar mencionar que el dominio del Estrecho fue vital para limitar el paso de

^{55.} LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La guerra del estrecho...», pp. 291-294.

^{56.} RODRÍGUEZ GARCÍA, José Manuel: «La marina alfonsí al asalto de África..., pp. 4 y 5. GARCÍA DE CASTRO, Francisco Javier: La marina de guerra de la Corona de Castilla en la baja Edad Media. Desde sus orígenes hasta el reinado de Enrique IV, Tesis dirigida por Mª Isabel del Val Valdivieso. Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas, 2011, pp. 385-388. FLORES DÍAZ, Manuel: «Fases del poder naval en la Edad Media hispana», Revista de historia naval, año 20, N° 77 (2002), pp. 7-24. FLORES DÍAZ, Manuel: Castilla y el dominio del mar en la Edad Media (1248-1476), Tesis doctoral dirigida por María Isabel Pérez de Tudela y Velasco. Madrid, Universidad Complutense, 2016, pp. 566-567.

^{57.} En 1359 una flota castellana de preparada el año anterior ataca las costas valencianas y catalanas llegando a asediar brevemente Barcelona. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, PEDRO I, 1359, cap. 7, p 566. Las costas valencianas y mallorquinas recibirían ataques los años siguientes y los asedios de Valencia de 1363 y 1364 estaría apoyados por importantes contingentes navales. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, PEDRO I, 1363, cap. 7, p 566.

^{58.} CAXI, Tomo I, pp. 373-374. Lopes, Fernão, CDF, cap. XLII, pp.138-139 citado en Cardoso, Elise: A Logística Militar na Cronística Portuguesa de Quatrocentos, Dissertação de Mestrado em História Militar, orientada pelo Doutor João Gouveia Monteiro, Coimbra, Arqueologia e Artes da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 2015, p. 55. LÓPEZ DE AYALA Pero; Crónicas, Enrique II, 1373, cap. 3, pp. 461-462. LÓPEZ DE AYALA Pero; Crónicas, JUAN I, 1384, cap. 7, p 566.

^{59.} CRÓNICA DE LOS REYES DE CASTILLA, Crónica de Sancho IV, editada por Cayetano Rosell. Madrid, BAE, 1953, Tomo I, p. 86.

CRÓNICA DE LOS REYES DE CASTILLA, Crónica de Fernando IV, editada por Cayetano Rosell. Madrid, BAE, 1953, Tomo I, p. 163.

En el sitio de 1342 se hace evidente la importancia del apoyo logístico de la flota cuando ante la falta de viento se interrumpió esta vía de abastecimiento con el campamento, lo que unido a un fuego anterior y a la carestía en las principales ciudades andaluzas CAXI, Tomo I, p. 373.

⁶o. GCAXI, Tomo II, p. 37.

contingentes africanos en apoyo de Granada. Por su parte, durante la guerra de los Dos Pedros, las grandes campañas de conquista castellanas en el reino de Valencia se apoyaron en el poder naval, como muestra la presencia semipermanente de una flota de apoyo cercana a Valencia durante los asedios de la ciudad, tratando de evitar sin éxito el abastecimiento marítimo por parte de Aragón⁶¹. Ese mismo doble apoyo (logístico y de bloqueo naval) se vería en los asedios de Lisboa ya mencionados. Finalmente, el apoyo castellano a Francia frente a Inglaterra se traduciría en importantes acciones navales en el Cantábrico y el canal de la Mancha defendiendo sus intereses, en especial el vital comercio lanar hacia Flandes⁶².

Por último, un sistema táctico muy empleado por razones logísticas consistía en la división de la fuerza expedicionaria en varios cuerpos menores que pudiesen sostenerse de forma más eficaz sobre el terreno con un apoyo logístico menor. Las campañas desarrolladas por el ejército castellano durante la guerra de los Dos Pedros responden este modelo, en el que se reunieron varios cuerpos de ejército en torno a tres sectores de la frontera (Murcia, Requena, Aragón), desde donde operaron de manera autónoma, aunque coordinados por la autoridad real⁶³. Con posterioridad, en Portugal Enrique II también divide sus ejércitos con ataques en pinza hacia sus objetivos⁶⁴. Todo ello permitía proyectar fuerzas mayores sobre el territorio invadido facilitando el empleo de la logística predatoria y evitando líneas de abastecimiento complejas.

El suministro de equipo y pertrechos para la campaña constituía un factor logístico crítico. El armamento aportado a la hueste era responsabilidad, en general, de los combatientes, en función del libramiento recibido o de las heredades disfrutadas⁶⁵. En el caso de las milicias urbanas, los distintos ordenamientos y fueros establecían categorías de combatientes a los que se exigía un determinado equipamiento y, en el caso de la caballería de cuantía, una montura. La monarquía, al igual que las huestes señoriales, se responsabilizaba, en parte, del equipamiento de sus hombres, aunque centraba sus esfuerzos en equipar las fortalezas⁶⁶. La Corona abastecía de hombres y recursos las guarniciones que mantenía en la frontera lo que suponía uno de sus principales desembolsos anuales. Por otro lado, en grandes

^{61.} LÓPEZ DE AYALA Pero; Crónicas, PEDRO I, 1364, caps. 1-4, pp. 299-303.

^{62.} FLORES DÍAZ, Manuel: Castilla y el dominio del mar en la Edad Media (1248-1476) ..., p. 434.

^{63.} ZURITA, Jerónimo: *Anales*. Edición de Ángel Canellas López. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003, Tít. IX., Cap. III, pp. 149-151.

^{64.} En la invasión de Portugal de 1373, Enrique II entra en Portugal por Zamora mientras que los maestres de las órdenes militares y los vasallos andaluces comandados por el Conde de Niebla lo hacen por Alcántara, uniéndose todos en Coimbra. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, ENRIQUE II, 1373, cap. 1, p. 460.

^{65.} Así aparece estipulado ya en el ordenamiento de 1338 donde el libramiento recibido obligaba a armar un caballero por cada mil trescientos maravedíes especificando el armamento y el valor del caballo de guerra (mínimo de ochocientos maravedíes) y especificando que los de la frontera no cobrarán pues servirán en función de la tierra recibida. CUADERNO DE CORTES. Tomo I Ayuntamiento de Madrid pp. 450-451. Posteriormente lo ratifica en Alcalá CUADERNO DE CORTES. Tomo II Cortes de Alcalá 1348, pp. 548-549.

^{66.} En el caso de los castillos, estaba regulado en las Partidas que el alcaide hiciese acopio de armas para su defensa en sus almacenes Alfonso X: Las siete *partidas*, Il Partida, Tít. XVIII, Ley XI. En el Salado, el rey suministró equipo bélico a las milicias del norte de sus almacenes en Sevilla. GCAXI, Tomo II, p. 413 y CAXI, Tomo I, p. 324.

campañas como en el Salado, las milicias rurales reclutadas en el norte fueron armadas y equipadas en la base de partida⁶⁷. De ello da noticia el acopio logístico en armamento y material por parte de la monarquía, un elemento de madurez en el proceso de centralización de los recursos militares documentado en otros estados contemporáneos⁶⁸.

La guerra de expugnación suponía uno de los mayores esfuerzos para las estructuras logísticas existentes, ya que, a la dificultad de sostener un ejército de hombres y monturas en un mismo lugar del territorio enemigo durante un tiempo prolongado, se unía la necesidad de trasladar, construir y mantener un equipo de asedio importante. Existen referencias a que las principales bases logísticas castellanas acumulaban material de asedio para ulteriores campañas y que éste, prefabricado, era desplazado por tierra o mar hacia la zona de operaciones⁶⁹. Así ocurrió en el asedio de Gibraltar de 1333, la campaña de Algeciras en 1342 o en el asedio de Calatayud, de 1362, por poner algunos ejemplos de gran magnitud, pero son muchas las expediciones en que se contó con dicho material. Éste, normalmente desmontado, requería el establecimiento de líneas de comunicación con el teatro de operaciones que permitiesen su transporte seguro. El empleo de la ruta marítima era una opción más barata, aunque solo útil en caso de dominar esta ruta⁷⁰.La aparición de la artillería pirobalística supondría una gran revolución técnica en la guerra de asedio. Desde un uso casi testimonial en la primera mitad de siglo, se va convirtiendo en un elemento imprescindible de los arsenales militares reales, aunque todavía se tardaría en madurar su empleo táctico, no siendo todavía definitiva en su empleo en asedios⁷¹.

^{67.} Alfonso XI armó las milicias del norte con equipo almacenado en Sevilla. CAXI, Tomo I, p. 324.

^{68.} Como nos indica el profesor Husley «los gobiernos realizan esfuerzos para asegurar que los ejércitos y las guarniciones se encontrasen suministrados y equipados adecuadamente». Husley, Norman. «La guerra en Europa. 1200-1320», en Keen, Maurice (ed.): *Historia de la Guerra en la Edad Media*. Madrid, Akal, 2005, p 170.

^{69.} Un caso lo encontramos en 1342 cuando Alfonso XI ordena traer de Sevilla ingenios y artificios de fuego para el cerco. Regesto documental andaluz..., doc. 368.

^{70.} En el caso de la mencionada campaña de 1333, Alfonso XI intenta un desembarco en la rada de Gibraltar apoyado por la flota que al final resulta infructuoso GCAXI, Tomo II, pp. 47-48 y CAXI, Tomo I, pp. 250-252. Durante el sitio organiza ataques con ingenios embarcados en los puertos castellanos. Tras la tregua se embarcan hacia Tarifa recuperándolos CAXI, Tomo I, pp. 252 y 258. En Algeciras se preparan veinte ingenios en Sevilla y se trasladan por tierra previa preparación de los caminos y puentes. CAXI, Tomo I, pp. 342-346.

^{71.} ROJAS GABRIEL, Manuel: «Nuevas técnicas, viejas ideas», Anuario de estudios medievales, 31, (2001), pp. 295-328, para la Navarra y como comparativa ver: FERNÁNDEZ DE LARREA ROJAS, Jon Andoni: «La artillería pirobalística en el reino de Navarra (1378-1450)», en Bazán Díaz, Iñaki: Estudios en homenaje al profesor César González Mínguez. Bilbao, Servicio editorial UPV, 2015, pp. 73-82, y para la Corona de Aragón ver: LaFUENTE GÓMEZ, Mario: «Categorías de combatientes y su armamento en el Aragón bajomedieval: la Guerra de los Dos Pedros (1356-1366)», GLADIUS Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente XXXIII (2013), pp. 131-156.

Sobre artillería neurobalística Chevedden, Paul: «The Artillery of King James I The Conqueror», Studies Robert I. Burns 2, (1996), pp. 47-94, Chevedden, Paul: «King James I the Conqueror and the artillery revolution of the Middle Ages», en VVAA: Jaume I Commemoració del VIII centenari de naixement de Jaume I. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2011, Vol. 1, pp. 311-340, GARCÍA FITZ, Francisco: «Tecnología, literatura y diseño de máquinas de guerra durante la Baja Edad Media occidental: el Thesaurus regis Franciae acquisitionibus Terrae Santae de Guido da Vigevado (1335)», Anuario de Estudios Medievales, 41/2, (2011), pp. 819-864 o la reciente publicación: Flutton, Michael: Artillery in the Era of the Crusades. Siege Warfare and the development of Trebuchet Technology, Brill, 2018.

La logística del asedio se convertía, más que nunca, en el principal problema a resolver y aquí el establecimiento de líneas de suministros permanentes hacia el ejército constituía el principal sistema de abastecimiento. Algeciras (1342-1344) constituye el ejemplo más largo y el mejor documentado de mediados del siglo XIV en el contexto peninsular. Durante veintidós meses Alfonso XI hubo de mantener un ejército de varios miles de hombres y monturas que, aunque relevados en el tiempo, supusieron miles de toneladas mensuales de comida y material. A ello se añadió la construcción de una obra de cerco total que consumió grandes cantidades de materiales y comprometió el empleo de muchos especialistas. Para este esfuerzo titánico, se hubieron de mantener abiertas líneas logísticas terrestres y marítimas que implicaron la reparación de caminos, la seguridad de estos y el mantenimiento de una costosa flota de guerra de forma constante desplegada en aguas enemigas. Este esfuerzo es comparable con el realizado por el ejército de Eduardo III ante los muros de Calais en 1346. El asedio en este caso duró once meses, y en él participaron según el especialista inglés Michael Prestwich hasta treinta y dos mil hombres⁷², siendo esta cifra de conjunto, pues hubo relevos a lo largo del asedio estimándose una cifra entre seis mil y once mil combatientes presentes. También en este caso la coordinación entre la flota y el ejército desplegado fue fundamental, teniendo en cuenta que aquí no se contaba con la posibilidad de establecer una línea de abastecimiento terrestre como en Algeciras⁷³; pero la situación podía tornarse muy complicada si el sitio se prolongaba, pues los suministros traídos por las líneas de abastecimiento solían ser insuficientes, por lo que había que recurrir a la iniciativa privada que aprovechaba la situación para hacer negocio⁷⁴.

El pago de la soldada constituía un último elemento clave en el sostenimiento de unas estructuras militares que estaban evolucionando desde fuerzas cuyo servicio estaba vinculado a obligaciones feudovasalláticas hacia tropas asalariadas no permanentes. La monarquía pagaba, de forma regular, libramientos a sus vasallos a cambio de la disponibilidad para el servicio de armas durante tres meses. Este servicio, obligatorio en virtud de vasallaje, se había convertido en un contrato de facto entre el vasallo y el señor. A partir de los noventa días de servicio, el monarca debía pagar un salario a estas tropas si quería garantizarse su permanencia. No obstante, el cobro de sueldo por el servicio se fue extendiendo, como en otros territorios europeos, más allá de estos márgenes teóricos, cobrándose incluso los días de desplazamiento hasta los puntos de reunión. El pago sería abonado por las ciudades o por los oficiales reales, dependiendo el caso, para lo que dispondrían

^{72.} Prestwich, Michael: Armies Warfare in the Middle Ages. The English Experience, New Haven, Yale University Press, 1996, p. 109.

^{73.} LAMBERT, Craig: «Edward III's siege of Calais: a reappraisal», *Journal of Medieval History*, 37 (2011), pp. 245-256.
74. Ocurrió, por ejemplo, en el sitio de Alguer (Cerdeña) en 1354, levantada frente a la autoridad de Pedro IV. Orsí LÁZARO, Mario: «Estrategia, operaciones y logística en un conflicto mediterráneo...», p. 956.

de lo recaudado anteriormente en monedas y pedidos⁷⁵. De hecho, la falta de paga constituía el segundo problema logístico en importancia, junto con el abastecimiento, para poder sostener un ejército en una campaña larga. Por otra parte, la nobleza, a pesar del cobro de las quitaciones correspondientes, no siempre respondía de grado a la convocatoria real, con lo que se debilitaba considerablemente la capacidad para reunir un ejército, teniendo en cuenta que los libramientos ya se habían pagado con anterioridad, a pesar de la deslealtad mostrada⁷⁶.

III. EL PLANEAMIENTO DE UNA OPERACIÓN Y LA REUNIÓN DEL EJÉRCITO

La organización de una campaña militar conllevaba, en mayor o menor medida, un proceso de planificación previo con el que, en función de los condicionantes del escenario y los medios disponibles, se pudieran definir los objetivos a cumplir y estimar necesidades tácticas y logísticas. Las operaciones defensivas, por su parte, estaban sujetas en mayor medida a la iniciativa y entidad del invasor, factor directamente relacionado con el tiempo disponible para la movilización. En todo este proceso, la obtención de información a través del espionaje era clave para poder reaccionar de forma eficaz a la amenaza.

La preparación de una expedición ofensiva contaba a priori con la ventaja del factor tiempo, el cual podía aprovecharse para realizar una planificación detallada en la que se fijaban los objetivos de la expedición, las fechas en que se llevaría a cabo, los cálculos financieros y logísticos necesarios, así como las instrucciones particulares de apercibimiento y llamamiento que se precisaran para la reunión de la hueste⁷⁷. A pesar del claro protagonismo que las fuentes dan a la iniciativa real,

^{75.} Durante el cerco de Lisboa, Juan I pidió servicio de ballesteros y lanceros al reino de Murcia, estipulando armamento, sueldos, viandas y tiempo de incorporación. El sueldo lo pagaría el municipio si no había abonado aún los cuatro pedidos de moneda. En caso contrario lo haría el recaudador mayor Juan Alfonso de Castiello. A.M.M., C.R.1384-91, Fol. 105, r, en Díez Martínez, José Manuel: Colección de documentos para la historia del reino de Murcia. Murcia, Real Academia Alfonso el Sabio, 2001, vol. 11, Juan I. pp. 294-295. Más ejemplos los encontramos durante la campaña de Antequera, donde Juan II ordenó abonar antes de partir a la frontera el sueldo a las tropas reunidas en Palma. ABELLÁN PÉREZ, Juan: AMJF. AC. 1410, f.72v, en Documentos de Juan II de Castilla. Jerez, Libros EPCCM, Fuentes, 17, 2017, p. 121. Posteriormente, el rey ordena al concejo que envíe el sueldo de un mes para pagar a los que sirven en el cerco. AMJF. AC. 1410, f. 103r-v), en Documentos de Juan II..., p.127. Mientras, en la frontera de Murcia, se ordena al concejo movilizar trescientos ballesteros para la defensa de Lorca y pagarles el sueldo de quince días a ocho mrs. A.M.M. Cart. Real 1391-1412, fol. 42r, en VILAPLANA GISBERT, María Victoria: Colección de documentos para la historia del reino de Murcia. Murcia, Real Academia Alfonso el Sabio, 1993, vol. 15, Documentos de la minoría de Juan II. La regencia de don Fernando de Antequera, p. 92.

^{76.} Un ejemplo paradigmático lo encontramos en la campaña de 1333, cuando Alfonso XI no pudo tomar Gibraltar ante la rebeldía abierta del adelantado de Murcia, don Juan Manuel y su aliado Juan Núñez de Lara, a pesar de que éstos habían cobrado sus respectivos libramientos para acudir a la guerra. Según la Crónica de Alfonso XI, estos libramientos eran de cuatrocientos mil y ciento ochenta mil maravedíes respectivamente. Teniendo en cuenta que en 1315 los menguados ingresos ordinarios de la monarquía apenas llegaban al millón y medio, esto nos da una idea del volumen que representaban estas quitaciones para la hacienda real. CAXI, Tomo I, p. 241.

^{77.} El planeamiento de las grandes expediciones se solía realizar, como mínimo, la campaña anterior para dar tiempo a cursar las órdenes de movilización a través de las cartas de apercibimiento y llamamiento correspondientes, preparar las

el rey contaba con el asesoramiento de otros para valorar los objetivos estratégicos de una campaña, sus ventajas e inconvenientes y su viabilidad⁷⁸.

El monarca ponía en marcha la maquinaria militar mediante cartas de apercibimiento, las cuales advertían a las principales ciudades de cambios de situación políticas (fin de treguas, inicio de hostilidades inminentes) para que iniciasen los preparativos para la guerra. Dado el tiempo que se tardaría en movilizar los medios materiales y humanos, este aviso solía preceder a la carta de llamamiento, la cual daba instrucciones más precisas sobre la campaña (reparto de obligaciones militares, nombramiento de cuadros de mando con responsabilidades tácticas y técnicas, pago de sueldos y logística). En el aspecto logístico la descentralización dominaba la ejecución del proceso, pues eran las propias ciudades las encargadas de reunir y transportar víveres y pertrechos a los puntos de reunión y en muchos casos, de hacerse cargo directo de los pagos. El control del proceso, no obstante, estaba en manos de oficiales reales, encargados de realizar alardes, controlar la logística y los gastos de campaña⁷⁹. El apercibimiento de otros espacios de poder debía responder al mismo criterio, aunque la organización interna sería responsabilidad de los grandes señores, bien fueran laicos o eclesiásticos, que reproducirían el sistema de la monarquía80.

defensas del reino y reunir los recursos necesarios. Así se hizo en la campaña de 1341, tras el éxito del Salado y que acabó con la conquista de Alcalá la Real (CAXI, Tomo I, pp. 331-332), en las grandes ofensivas navales de Pedro I contra Aragón o en la preparación de la fuerza invasora de Enrique II en 1366 desde el sur de Francia, donde el ejército enriquista se financió y reunión durante el año anterior en el Languedoc. Pedro IV. *Crónica*. Cap. VI pp. 378-379. Zurita, Anales, Tít. IX, Cap. LXII, pp. 270-273 CRÓNICA DE LOS REYES DE CASTILLA. *Crónica de Pedro I (en adelante CPI)*, editada por Cayetano Rosell. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953, Tomo II, pp. 536-537 y Froissart, Jean: *Les Chroniques*. Paris, 1931, Libro II, tomo II, cap. CCXXIX pp. 154-155. Algeciras, por su parte, sería el ejemplo paradigmático de planeamiento largo y meditado, en la que la monarquía preparó su financiación, sus recursos y el apoyo internacional de forma metódica (CAXI, Tomo I, pp.335-338). El Salado, en cambio, tuvo que ser planeado con mayor premura, pues se trató de una fuerza de socorro, y a pesar de ello se hizo una previsión acertada de los acontecimientos el año anterior tras la derrota de Xantares movilizando tropas y recursos para reforzar Tarifa ante la inminente ofensiva musulmana. Alfonso XI tras la derrota de Xantares previó con buen criterio que el objetivo de los musulmanes, una vez tenían aseguradas sus líneas logísticas iba a ser Tarifa, única plaza castellana en el Estrecho. Para ello abastece y envía refuerzos a la ciudad CAXI, Tomo I, pp. 394 y 419. GARCÍA DE CASTRO, Francisco Javier: *La marina de guerra de la Corona de Castilla...»*, pp. 256-259.

^{78.} Las crónicas del reinado de Alfonso XI muestra el constante recurso al consejo de los principales señores para valorar sus decisiones, mostrando siempre diferentes posiciones, algunas muy prudentes y otras más temerarias. En 1333, ante la amenaza sobre Gibraltar, una parte importante de su consejo previno al rey no acudir en socorro de una plaza mal defendida y abastecida, teniendo en cuenta que no contaba el monarca con gran parte de su ejército debido a la actitud levantisca de un sector importante de la nobleza (CAXI, Tomo I, pp. 249-450, GCAXI. Tomo II. p 34-37). Esta misma prudencia fue mostrada ante el volumen de fuerzas que asediaron Tarifa en la campaña de 1340, pero Alfonso se sintió más fuerte en este momento, en el que sí pudo contar con todos los recursos del reino. En otras ocasiones, se optaba por la solución más audaz como en el caso de Enrique II en vísperas de la batalla de Nájera (1367), en la que decidió presentar batalla ante los riesgos que podía suponer para la consolidación en el trono no hacerlo, misma decisión que tomó Juan I en Aljubarrota (1385), la cual trata de ser exculpada indicando que la inexperiencia e imprudencia de algunos nobles había precipitado el ataque. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, JUAN I, 1385, cap. 11, pp. 590-594.

^{79.} Un ejemplo lo encontramos en la carta de llamamiento hecha por Juan I en 1385 a Murcia, estipulando un reparto de ciento veinte hombres con detalles sobre el armamento a llevar, lugar y fecha de reunión, y ordenando a los oficiales reales (Adelantado Mayor, recaudador mayor y otros oficiales la supervisión correspondiente (mediados de abril en Talavera) Díez Martínez, José Manuel: Colección de documentos para la historia del reino de Murcia..., Juan I, p. 339.

^{80.} Sobre el papel militar de la nobleza ver: GARCÍA VERA, Mª Jesús y CASTRILLO LLAMAS, Mª Concepción: «Nobleza y poder militar en Castilla a fines de la Edad Media», *Medievalismo*, 3 (1993), pp. 19-37. Sobre el estado señorial ver QUINTANILLA RASO, Mª Concepción: «El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval»,

Una vez convocada por el llamamiento del monarca, la hueste real se reunía en un punto de partida que servía de base de operaciones (Sevilla, Córdoba, Écija o Jaén principalmente en las expediciones al sur; Molina, Ágreda, Soria Requena o Murcia entre otras en la guerra con Aragón)⁸¹. Esta reunión era aprovechada en muchas ocasiones para controlar los efectivos movilizados (generalmente con un alarde), organizar tácticamente la fuerza, repartir las provisiones necesarias y formalizar la paga⁸². El mismo procedimiento se seguía para llamar al servicio a las poblaciones costeras obligadas a prestar barcos y tripulaciones para constituir flotas de guerra⁸³.

Las expediciones en la frontera musulmana no constituían una acción exclusiva de la monarquía. A pesar del fortalecimiento del poder regio, la estructura sociopolítica se caracterizaba por la existencia de múltiples espacios de poder con suficientes medios y autonomía para reunir contingentes de diferente entidad. Señores y municipios lanzaban incursiones que mantenían un estado de guerra latente en la Banda Morisca. En consecuencia, nos encontramos diversos niveles de participación del poder monárquico en las expediciones, sobre todo aquellas organizadas contra los dominios musulmanes. En primer lugar, las campañas organizadas de forma directa por el propio rey, cuyo grado de control en la planificación parece ser elevado según nos transmiten las crónicas, pues era el que establecía los plazos y lugar de reunión a través de sus llamamientos, controlaba la gestión de la distribución de provisiones y organizaba la columna de marcha, jornadas y la coordinación, si se precisaba, de la flota. En segundo lugar, algunas instituciones y autoridades, sobre todo en contextos de inoperancia monárquica por razones políticas llevaron a cabo campañas de carácter regional en las que, aun actuando con una autonomía prácticamente total en cuanto a la gestión y conducción de operaciones, lo hacían en nombre de los intereses generales⁸⁴. En determinados momentos, estas expediciones podían estar legitimadas por la autoridad delegada del monarca en el caudillo de la expedición, a pesar de que éste actuara con autonomía, destacando el papel de los adelantados de la frontera y de las órdenes militares⁸⁵. En tercer lugar, milicias

Los espacios de poder en la España medieval, actas de la XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, 2001, De la Iglesia Duarte, José Ignacio (coord.), Nájera, Instituto de Estudios Riojanos, 2002, pp. 245-314.

-

^{81.} En la campaña de Antequera de 1410, por ejemplo, el infante Fernando partió de Córdoba hacia Écija, desde donde comenzó las operaciones militares. AMJF. AC. 1410, f. 72v. Documentos de Juan II..., p. 121.

^{82.} LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Baja Edad Media...» en O´DONNELL, Hugo (Dir.): Historia militar de España: Volumen II. Edad Media...», pp. 280-282.

^{83.} GARCÍA DE CASTRO, Francisco Javier: *La marina de guerra de la Corona de Castilla...*», pp. 341-344. Destaca el papel jugado por las villas cántabras y vascas organizadas en torno a la Hermandad de las Marismas, la cual llegó a gozar de un alto grado de autonomía en sus intervenciones comerciales y militares durante la baja Edad Media. FLORES DÍAZ, Manuel: *Castilla y el dominio del mar en la Edad Media* (1248-1476) ..., pp. 335-337. La obra de referencia para esta institución sigue siendo: MORALES BELDA, Francisco, *La Hermandad de las Marismas*. Barcelona, Ariel, 1973.

^{84.} Buen ejemplo de ello son las campañas llevadas a cabo por la Hermandad General de Andalucía durante la minoría del rey Alfonso, que acabó con la paz de Baena de 1320. Anteriormente, en 1319, dos de los infantes tutores del rey, Pedro y Juan, sufrieron una severa derrota cerca de Granada muriendo ambos en el enfrentamiento tras haber reunido bajo su autoridad como tutores del rey dos ejércitos de considerable magnitud. GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: Andalucía guerra y Frontera...», pp. 39-43.

^{85.} Encontramos claros ejemplos como el ataque de don Juan Manuel desde Murcia en su calidad de Adelantado Mayor que culminó con la victoria de Guadalhorce (1326). GCAXI. Tomo I. pp. 386-389, las entradas en Portugal del

concejiles y determinados señores laicos y eclesiásticos organizaron expediciones en la frontera cuyo planeamiento, conducción y logística dependieron de forma exclusiva de sus recursos y obedecían a sus propios intereses. En último lugar, estaría la organización de la defensa territorial, cuya financiación procedía de forma conjunta de la monarquía, señores y los concejos, pero cuya gestión y ejecución en el reclutamiento, abastecimiento y mantenimiento de las guarniciones era, en líneas generales, de responsabilidad local⁸⁶.

La monarquía mantuvo durante la denominada por la historiografía reciente como «batalla del Estrecho», una activa participación en la organización de campañas contra los poderes musulmanes, en las que se organizaron importantes operaciones combinadas navales y terrestres con objetivos estratégicos bastante ambiciosos (campañas en Algeciras, Tarifa, Gibraltar). La preparación de estas operaciones debió suponer un esfuerzo considerable, teniendo en cuenta el volumen de recursos humanos y materiales reunidos, y su planificación, preparación y conducción debió ser compleja tal y como se recogen en las crónicas reales⁸⁷. La nobleza andaluza y las órdenes militares, por su parte también intervinieron activamente en la frontera reforzando su papel y estableciendo el germen de importantes señoríos de frontera, donde recibieron recursos de la hacienda real para hacerse cargo de la defensa de esos sectores.

Durante la segunda mitad del siglo XIV, debido a la situación interna castellana, no hubo grandes campañas militares en el sur (si exceptuamos la de Guadix de 1362 y la malograda del maestre de Alcántara en 1394), aunque se mantuvo una conflictividad de baja intensidad en la región en las que tomaron protagonismo una vez más las milicias concejiles y los señores fronterizos, lo que requería menores movilizaciones y recursos y suponían importantes fuentes de ingresos a base de botín y de promociones sociales⁸⁸. Habría que esperar a principios del

arzobispo de Toledo y de la milicia de Sevilla o la entrada portuguesa por Badajoz donde los maestres de Santiago, Alcantara y Calatrava se organizaron con señores y milicias de la frontera para rechazar la incursión López de Ayala Pero; *Crónicas*, Juan I, 1385, cap.8, p. 586 y cap. 9, p. 588.

^{86.} Las cuentas de Joan Matheo recogen las partidas destinadas al abastecimiento de parte de las fortalezas fronterizas, desglosando el gasto en organización de recuas para el abastecimiento anual del sector fronterizo con Granada. López Dapena, Asunción. Cuentas y gastos (1292-1294)..., pp. 635-665.

^{87.} En 1338 Castilla entra en guerra con Portugal. Tras un ataque infructuoso desde Badajoz que fracasa por falta de agua, se realiza la convocatoria de la hueste en el reino de Sevilla para atacar el Algarve dando ocho días para acudir al llamamiento (CAXI, Tomo I, p. 291. GCAXI, Tomo II, p. 189). Tres años más tarde, previendo el final de las difíciles treguas con los marroquíes y granadinos, el rey planea una expedición cuyo objetivo es la plaza de Alcalá, al sur del reino de Córdoba. La expedición es organizada de forma minuciosa durante el año anterior, utilizando los preparativos para engañar a los musulmanes haciéndoles creer que el objetivo era Málaga, montando para ello una operación de distracción en este frente, consiguiendo finalmente su objetivo (CAXI, Tomo I, pp. 331-332). Otro ejemplo lo encontramos en la propia expedición para la conquista de Algeciras. Con más de un año de antelación, el monarca trata de reunir recursos extraordinarios para una campaña que se prevé larga y difícil. De este modo, se establece la alcabala con alcance general para todo el reino como impuesto indirecto sobre el comercio. Asimismo, se coordina el apoyo de la flota para garantizar el abastecimiento del ejército en campaña y el ulterior bloqueo de ayuda a la plaza sitiada y se cursan las órdenes oportunas para reunir un fuerte contingente en Sevilla (CAXI, Tomo I, pp. 335-338).

^{88.} Las expediciones más importantes estos años se reducen a las campañas de Pedro I en 1362 y del Maestre de Alcántara en 1394.

siglo XV para que se retomasen las operaciones a gran escala, con las campañas del infante Fernando en 1407 y 1410 en Antequera.

Las campañas contra enemigos cristianos tuvieron en general una dirección más centralizada (dado que era el rey era quien legitimaba la guerra con otro reino) aunque la ejecución podía descentralizarse para favorecer acciones de varios ejércitos con teatros de operaciones propios por razones estratégicas y/o logísticas. El rey solía dirigir las operaciones del ejército principal, delegando el control de otros sectores en importantes magnates. La cabalgada y el asedio eran predominantes pero la estrategia de aproximación directa parece ser más empleada y determinó el éxito o fracaso de varias campañas como en Nájera o Aljubarrota. Al igual que en la banda morisca, la acción local y la solidez de las defensas eran claves para la defensa del territorio, tomando gran protagonismo el papel de los fronteros, delegados del monarca en determinados sectores y cuyos cometidos debían ser similares a los capitanes de frontera aragoneses⁸⁹.

Pedro I planificó de forma eficaz campañas ofensivas en territorio aragonés y valenciano durante la guerra de los Dos Pedros (1356-65). Consciente de su superioridad numérica y material, organizó sus ataques en un primer momento de forma simultánea en varios frentes desestabilizando las defensas y evitando ofrecer un objetivo claro a un enemigo con dificultades para reunir y mantener un ejército. Posteriormente, a partir de 1362, inicia una fase de conquista territorial con excelentes resultados en los que ocupa gran parte de los reinos de Aragón y Valencia amenazando las propias capitales. No obstante, la situación interna de guerra civil le impedirá sacar partido a sus esfuerzos y limitará su capacidad logística y estratégica de forma considerable.

Los primeros Trastámara, por su parte, estuvieron inmersos en conflictos con sus vecinos cristianos llevando a cabo diversas campañas. Enrique II, tras consolidar su posición y vencer los reductos petristas, atacó a sus aliados portugueses e ingleses, con operaciones coordinadas por mar y tierra, llegando a sitiar Lisboa y Bayona⁹⁰. Juan I, por su parte, invadió el país para reclamar el trono ocupando gran parte de este, aunque finalmente fue derrotado al decidir emplear una estrategia de aproximación directa y ser derrotado en Aljubarrota (1385), con graves pérdidas materiales y humanas y como consecuencia hubo de abandonar los territorios ocupados. Como consecuencia, en 1387 sufre una peligrosa invasión anglo-portuguesa legitimada por los antiguos petristas para tratar de derrocar la dinastía Trastámara. Las consecuencias de la derrota anterior y el temor a sublevaciones limitaron severamente la capacidad de respuesta⁹¹. La estrategia

^{89.} En el frente de Aragón, por ejemplo, tras la victoria sobre Enrique II en 1360, Pedro I estableció fronteros con diversas tropas y sectores en el frente aragonés antes de volver a Sevilla... LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, PEDRO I, 1360, cap. 12, p. 244.

^{90.} LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, Enrique II, 1373, cap. 1-6, pp. 460-464. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, Enrique II, 1374, cap. 4-6, pp. 476-478.

^{91.} LÓPEZ DE AYALA Pero; Crónicas, Juan I, 1386, cap. 8-9, pp. 616-621

vegeciana adoptada y las sucesivas ordenanzas militares de Cortes confirman lo anterior pero también muestran gran prudencia al no buscar la batalla y desgastar al enemigo, en una respuesta comparativamente similar a la adoptada al otro lado de los Pirineos ante la táctica inglesa.

Por último, hay que tener en cuenta que el funcionamiento de los mecanismos de reclutamiento y financiación se veía alterado en un contexto de guerra civil, escenario recurrente, por otro lado, desde finales del siglo XIII. Un estudio comparativo en las Crónicas de Alfonso XI y en las de Pedro I y Enrique II sobre los recursos militares movilizados permite ver un importante descenso en el tamaño de los ejércitos durante estos enfrentamientos en comparación a otros momentos de estabilidad política, a la vez que proporciona una radiografía de las lealtades con las que contaba cada bando.

Los conflictos de la primera mitad de siglo se enmarcaron en un contexto peninsular. La guerra civil castellana (1365-1369) introdujo un factor de internacionalización del conflicto civil muy importante, que hizo recaer el peso específico de la fuerza militar de cada bando en el apoyo extranjero, tanto financiero como humano, con la participación de grandes contingentes mercenarios. En el caso de Pedro I, la política autoritaria y el enfrentamiento con gran parte de la nobleza limitaron su capacidad de respuesta y le restaron apoyos ante el avance de su hermanastro en una primera fase de la guerra. A ello se unió su difícil posición estratégica (el conflicto abierto con Aragón con la ocupación de gran parte de su territorio y la traición navarra no le permitieron disponer de gran parte de sus efectivos, desplegados en las zonas ocupadas, a pesar de la orden de repliegue), y la rapidez con que actuó el ejército invasor, que tras la coronación en Burgos avanzó rápidamente hacia Toledo y Andalucía⁹². Los recursos financieros con los que contaba el rey en Sevilla muestran que sus finanzas todavía no estaban excesivamente mermadas, lo que confirma que la rapidez del avance enemigo impidió reunir una respuesta adecuada a la invasión⁹³. Enrique II sufrirá una situación de incapacidad similar ante el apoyo de la fuerza expedicionaria inglesa a Pedro. Asentado en el trono tras la huida de su hermanastro, tiene que combatir importantes bastiones rebeldes94 con unas finanzas muy debilitadas como muestra tanto la licencia del grueso de su ejército mercenario como las carencias del que presenta batalla en Nájera95.

^{92.} LÓPEZ DE AYALA Pero; Crónicas, Enrique II, 1374, cap. 4-6, pp. 476-478.

^{93.} LÓPEZ DE AYALA Pero; Crónicas, PEDRO I, 1366, cap. 14, p. 328.

^{94.} Pedro confirma esta lealtad al reino de Murcia, uno de los territorios que se mantuvieron mayoritariamente fieles a su causa. A.M.M., C. R. 1367-1380, fols. 12 v.°-13 r, en MOLINA, MOLINA, Ángel Luís: Colección de documentos para la historia del reino de Murcia (en adelante CODOM). Murcia, Real Academia Alfonso el Sabio, 1978, Docs. 188, pp. 234-235

^{95.} Mil quinientas lanzas según Ayala. (mil en la versión abreviada de su crónica), junto con un gran número de tropas de a pie poco cualificadas. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, PEDRO I, 1367, cap. 4, pp. 342-343.

IV. EL EJÉRCITO EN CAMPAÑA. LA CONDUCCIÓN DE LAS OPERACIONES Y SU SOSTENIMIENTO EN SU DIMENSIÓN ESPACIOTEMPORAL

Reunida y organizada una fuerza militar de acuerdo con los objetivos previstos para una determinada campaña, su líder debía hacer frente a la fase más delicada de toda la operación, esto es, el desplazamiento hacia el teatro de operaciones y su sostenimiento a lo largo del tiempo.

En las campañas ofensivas, el desplazamiento suponía un elemento complejo, sobre todo desde el momento en que se cruzaba a territorio enemigo. El propio tamaño de la hueste y su composición marcaba su movimiento, limitando la velocidad de marcha y su seguridad, pues una expedición numerosa suponía un considerable alargamiento de la columna de marcha⁹⁶. Las rutas de aproximación empleadas eran en general, itinerarios conocidos, calculados por jornadas⁹⁷ y jalonados de puntos de paso, normalmente ciudades o fortalezas, que permitían el abastecimiento y descanso tras la jornada. La importancia de estos puntos intermedios en el abastecimiento de las expediciones aparece reflejada de forma recurrente en las crónicas reales, existiendo una red de bases logísticas articulada en torno a los núcleos de mayor población a partir de los cuales se organizaba el abastecimiento para el resto del recorrido98. Las necesidades estratégicas y tácticas podían marcar el planeamiento de las jornadas como ocurrió en el Salado (1340) ante la necesidad de dar tiempo a la reunión progresiva de las tropas debido a lo precipitado de la convocatoria, o el establecimiento de puntos intermedios de reunión, por razones estratégicas y logísticas, como sucedió en la campaña de Portugal de 137399.

Una vez en territorio enemigo, las jornadas dependían de la distancia al objetivo, pero también de las posibilidades de alojamiento y abastecimiento, especialmente de la obtención de forraje y agua. Algunas estimaciones modernas han calculado que un ejército en movimiento podría realizar desde 11-12 Km hasta 29-32 Km¹⁰⁰ dependiendo de tamaño del ejército, su composición, así como los condicionantes

^{96.} AGRAIT, Nicholas: Monarchy and Military Practice during the Reign of Alfonso XI..., pp. 190-210, GARCÍA FITZ, Francisco: Las Navas de Tolosa...», pp. 258-261. Un estudio bueno para conocer las condiciones de marcha lo encontramos en su tesis doctoral. GARCÍA FITZ, Francisco: Castilla y León frente al Islam...», pp. 148-156.

^{97.} Para el conocimiento de los montes de Castilla y la frontera Alfonso XI, Libro de la montería, Edición crítica de Isabel Montoya Rodríguez Granada, Libros Clan, 1992.

^{98.} Sobre la organización de la frontera y sus bases logísticas ver García Fernádez, Manuel: Andalucía guerra y Frontera...», pp. 96-102. En la campaña de Algeciras, por ejemplo, la expedición partió abastecida de Sevilla hacia la frontera en ruta hacia el puerto de Xantares durante cuatro jornadas, punto donde fue reabastecida por la flota antes de reemprender la ruta. Más adelante, uno de los objetivos en la campaña de 1341 fue precisamente asegurar la ruta de abastecimiento entre Córdoba y Jaén, atacada desde las fortalezas musulmanas. CAXI, Tomo I, pp. 331-332. Sobre los itinerarios realizados por Alfonso XI en sus campañas LOPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: «De Sevilla al campo de Gibraltar: los itinerarios de Alfonso XI en sus campañas del Estrecho», HID 33 (2006) pp. 309-337.

^{99.} Las tropas de Enrique II entran por Zamora y se reúnen en Viseo con el resto del ejército que lo hace por Alcántara. López de Ayala Pero; *Crónicas*, Enrique II, 1373, cap. 1, pp. 460-461.

^{100.} HALDON, John: «Roads and Communications in the Byzantine Empire...», p 141. BACHRACH, Bernard: «Caballus

del terreno (estado de las vías de comunicación, condiciones meteorológicas, cercanía del enemigo). Las fuerzas de caballería podían cubrir distancias más grandes pero las monturas debían dedicar varias horas al día al forrajeo¹⁰¹. Otro aspecto importante para tener en cuenta es el estado de la red viaria y la necesidad derivada de reparación de caminos y puentes para el paso de ejércitos, suministros y trenes de asedio¹⁰², tareas de preparación del terreno que requerían gran cantidad de hombres y recursos. La movilidad de los ejércitos castellanos parece ajustarse a estos parámetros, al menos en la zona del Estrecho¹⁰³. No obstante, las fuerzas de caballería podían hacer desplazamientos más rápidos en sus cabalgadas, debido a su mayor autonomía logística¹⁰⁴.

Al componente logístico del desplazamiento se superponía el de carácter táctico, aspecto crítico una vez se cruzaba la frontera. Los principales riesgos derivaban del propio movimiento de la columna, situación táctica muy comprometida ante un ataque; el reconocimiento de los itinerarios, cuyo recorrido no es conocido de forma precisa; los puntos de paso obligados, el asentamiento de la hueste y el abastecimiento sobre el terreno para cubrir necesidades básicas de agua, forraje, madera o alimentos¹⁰⁵. La función de los adalides incluía la búsqueda de zonas adecuadas para establecer los campamentos, para los cuales se elegían zonas defendibles, con acceso a agua y forraje y con espacio suficiente para hombres y monturas¹⁰⁶. El campamento estaba organizado en diferentes áreas en torno a las tiendas de los principales señores o líderes, con espacio para animales y pertrechos. Su perímetro solía ser fortificado. La falta de higiene y los problemas de abastecimiento podían convertirse en problemas importantes, especialmente en largos asedios. De todo ello se deduce que el reconocimiento táctico sobre el terreno era un aspecto fundamental en la aproximación al teatro de operaciones. Mediante el empleo de guías locales, exploradores o adalides o con la información derivada del espionaje, el líder de la expedición trataba de asegurar una ruta de aproximación

et Caballarius in Medieval Warfare», en BACHRACH, Bernard: *The Study of Chivaldry: Resources and Approaches* (1988), http://deremilitari.org/2013/11/caballus-et-caballarius-in-medieval-warfare/ [consultada Mayo 2018]

^{101.} Ídem pp. 144-145

^{102.} En la campaña del Salado la milicia de Sevilla hubo de allanar las cavas realizadas por los musulmanes en la Peña del Ciervo para impedir el despliegue cristiano. GCAXI Tomo II p 407. Posteriormente, en el sitio de Algeciras hubo de restablecerse la viabilidad de la ruta entre Jerez-Tarifa y las posiciones cristianas, reparando puentes y caminos CAXI, Tomo I, p. 343.

^{103.} En la campaña de Gibraltar, en 1333, los desplazamientos en territorio relativamente seguro oscilaron en torno a los veinte o treinta kilómetros. LOPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: «De Sevilla al campo de Gibraltar..., p. 319

^{104.} En 1340 el alcaide de Tarifa recorre ciento veinte kilómetros en doce horas, lo que da idea de la movilidad de este tipo de cabalgadas. Ídem p.324.

^{105.} Estas vulnerabilidades son reconocidas y contempladas de forma exhaustiva por la literatura sapiencial, donde se establece los procedimientos a seguir en el desplazamiento y abastecimiento de una hueste en campaña, atendiendo a posibles ataques. Alfonso X: Las siete partidas, II Partida, Tít. XXIII, Ley XVII a XXII. Alfonso X. Espéculo. lib. III. Tít. VI. Ley VII y VIII. Don Juan Manuel, por su parte, aconseja «Et quando fuere por el camino o en tierra que aya reçelo deue sienpre enviar delante de la delantera algunos omnes de cauallo que vayan atalayando y descubriendo la tierra y eso mismo otros que vengan en pos dellos de çaga y bien asi en la costaneras por que non puedan aver ningún rebato de que non sean aperçebidos». Don Juan Manuel. Libro de los Estados..., cap. LXX, fol. 80v.

^{106.} Alfonso X: Las siete partidas, II Partida, Tít. XXIII, Ley XX

relativamente segura hasta su objetivo, así como evitar desagradables sorpresas que hiciesen peligrar la integridad de su hueste¹⁰⁷.

El aprovisionamiento de la hueste en campaña era la segunda gran preocupación en la mente de un jefe militar y así aparece reflejado en las crónicas de la época en la que su organización es narrada con bastante detalle para las grandes expediciones debido a que el sostenimiento de la hueste era la principal limitación en la consecución de los objetivos políticos, en especial dentro de un contexto socioeconómico tan precario¹⁰⁸. Encontramos ejemplos paradigmáticos del éxito o el fracaso de una campaña como consecuencia directa de este factor; el fracaso del primer sitio de Algeciras (1278-1279)¹⁰⁹, la caída de Gibraltar (1333)¹¹⁰, los problemas de abastecimiento en la campaña del Salado (1340)¹¹¹ o las dificultades en el sitio de Bayona (1374)¹¹².

Sobre la existencia de un acopio o almacenaje de suministros previo, hay noticias de la acumulación de material de guerra (provisiones, recuas, armamento, maquinaria de asedio) en los alcázares y fortalezas reales¹¹³. Las Partidas ya recogían la obligación del alcaide de mantener una reserva de armamento para defender su fortaleza en caso de necesidad¹¹⁴. En cuanto a recursos, hay noticias que indican que los monarcas o sus delegados empleaban los acumulados por las ciudades que actuaban como bases logísticas, como durante las guerras con Aragón, donde el reino de Murcia hubo de sostener las fuerzas desplegadas en Valencia proporcionando también equipos de asedio y pertrechos¹¹⁵. Además del acopio realizado por los tenentes reales, la nobleza, órdenes militares y las propias ciudades hacían

^{107.} Sobre inteligencia militar ver: AGRAIT, Nicholás: «La inteligencia militar en la Península Ibérica: métodos y usos», *Revista de Historia Militar*, nº 114 (2013), pp. 11-40. y GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago: «El espionaje en los reinos de la Península Ibérica a comienzos del siglo XV», *En la España Medieval*, vol. 35, (2015), pp. 135-194. Sobre los adalides ALFONSO X. *Las siete partidas*, II Partida, Tít. XXII.

^{108.} GARCÍA FITZ, Francisco: «Las guerras de cada día en la Castilla del siglo XIV..., pp. 145-181.

^{109.} CRÓNICA DE ALFONSO X, editada por Manuel González Jiménez. Madrid, 1999, Real Academia Alfonso el Sabio, Cap. LXXII, pp. 200-205.

^{110.} CAXI, Tomo I, pp. 248-249. GCAXI Tomo II p. 49.

^{111.} Las dificultades de abastecimiento del teatro de operaciones queda manifiesta en las palabras de la Gran Crónica: «E el rrey de Castilla dixo en como estauan en la marisma, e que se llegaua el ynuierno e que por esta rrazon non podien estar en el rreal nin tener hueste en tal lugar como aquel; e otrosy que si allí quisiesen estar algunos días, que les fallesçerian las viandas e non tenian que comer, e que por esto que rrogaua mucho al rrey de Portogal e que mandaua a todos los otros que fuesen prestos e aparejados para otro día en la mañana como diesen batalla a los moros e conpliesen sus rromerias porque ay eran todo ayuntados.» GCAXI Tomo II, p. 409.

^{112.} En el sitio de Bayona la Crónica recoge que: «El rey don Enrique fue su camino por tierra de Guipúzcoa a cercar la cibdad de Bayona (...) e como quier que era verano por el Sant Juan, las aguas fueron muchas, e tan grandes que se perdían muchos caballos e bestias (...) e fue la hueste del rey muy menguada de viandas, ca por la tierra non las podían aver (...) Otrosí por la mar el rey non fuera apercevido, e non tenía navíos para las traer» LÓPEZ DE AYALA Pero; Crónicas, ENRIQUE II, 1374, cap. 5, p. 477.

^{113.} Equipamiento de milicias en Sevilla ya mencionado durante la Campaña del Salado (1340) CAXI, Tomo I, p. 325. Durante el sitio de Gibraltar, los almacenes de Tarifa y Jerez acumulaban los suministros destinados al abastecimiento cristiano y a la primera se dirigieron por mar los equipos de asedios desmontados una vez firmada la tregua con Granada. CAXI, Tomo I, p 258

^{114.} ALFONSO X: Las siete partidas, II Partida, TITULO XVIII. Leyes 9-11.

^{115.} En 1359 Pedro I ordena a Murcia abastecer al ejército que se encuentra sitiando Jumilla y en 1364 abastecer la guarnición de Alicante y Polop. Colección documental de Pedro I de Castilla (1350-1369), (en adelante CODOM), Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997, docs. 88, 92 y 93, pp. 153-156 y 157. Más tarde, durante el sitio de Toledo en la guerra civil

lo propio en sus respectivos dominios territoriales con los que hacer frente a las necesidades militares propias¹¹⁶.

La reunión de suministros está en relación directa con los modelos logísticos explicados. La información conservada es escasa y dispersa para poder confirmar la existencia de un sistema centralizado de aprovisionamiento organizado de forma directa por la monarquía como en otros territorios como Inglaterra o Aragón. No obstante, la preparación logística de las campañas debía ser una de las principales preocupaciones del líder militar, tal v como demuestra en su obra don Juan Manuel¹¹⁷. Las Partidas indican y la documentación parece confirmar que, al menos para los sistemas defensivos, el abastecimiento estaba descentralizado y era competencia local¹¹⁸. La monarquía entregaba en tenencia el control de sus fortalezas a concejos, órdenes militares y nobleza, las cuales eran las encargadas de su custodia, mantenimiento y abastecimiento. No obstante, al menos en la frontera granadina, la Corona era la que dotaba económicamente a estas fortalezas con un sistema de pagos similar al de los libramientos y que junto a estos suponían el grueso de los gastos de la hacienda real¹¹⁹. Son ilustrativos los datos proporcionados por el informe realizado para Sancho IV a finales del siglo XIII, en el que se detalla, de forma precisa, los gastos generados por el abastecimiento y mantenimiento anual de las principales plazas fronterizas. Dicho gasto, que se eleva a más de un millón de maravedíes muestra, aparte del enorme dispendio que para la Corona suponía la defensa fronteriza, el grado de organización alcanzado, el cual entendemos que mejoraría a lo largo del siglo XIV, dado el mayor desarrollo de instrumentos fiscales por parte de la monarquía¹²⁰. A ello se unía la concesión de determinados tributos o exenciones para sufragar gastos de mantenimiento de fortalezas, especialmente en la frontera¹²¹. Más allá de la planificación, su ejecución se realizaba generalmente a nivel local, adquiriendo los recursos en las ciudades y villas de frontera122.

por Enrique II (1368), el Real fue abastecido por las comarcas de alrededor durante más de diez meses. LÓPEZ DE AYALA Pero; *Crónicas*, PEDRO I, 1368, cap. 2, p. 406.

^{116.} En 1342, por ejemplo, Alfonso XI ordena devolver los veinticuatro cahices de trigo prestados por la ciudad de Sevilla para el sostenimiento del cerco de Algeciras y dos mil cahices de pan y mil de cebada al cabildo de la misma ciudad. Regesto documental andaluz..., docs. 358, 360. Ese mismo año Córdoba y Jaén tienen la obligación de llevar trigo a los castillos bajo su jurisdicción al precio de dieciocho maravedíes por cahiz. Ídem. Doc. 364.

^{117.} DON JUAN MANUEL. Libro de los Estados, Cap. LXX, fol. 79.

^{118.} ALFONSO X: Las siete partidas, Il Partida, Tít. XVIII. LÓPEZ DAPENA, Asunción. Cuentas y gastos (1292-1294) ..., pp. 288-291. Regesto documental andaluz..., pp. 1-126.

^{119.} LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV...», pp. 202-206.

^{120.} LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La financiación de la guerra por la Monarquía castellana (1252-1515) ...», pp. 13-38. AGRAIT, Nicholas: «El asta de lanza: los mecanismos de financiación de la guerra...», pp. 185-216. AGRAIT, Nicholas: «Castilian Military Reform under the Reign of Alfonso XI...», pp. 88-126.

^{121.} Valga como ejemplo la cesión de las tercias reales para el mantenimiento de una guarnición de seiscientos hombres en Alcalá la Real, cuyo consumo se estimaba en mil trescientos ochenta cahices de trigo y cuya ejecución se trasladó al obispado. Regesto documental andaluz..., doc. 347.

^{122.} En agosto de 1361 Pedro I ordena al concejo de Baeza que entregue quinientos cahices de trigo para el abastecimiento de las villas de frontera. CODOM, VII, Pedro I, Año 1361, doc. 1165, p. 81. Otro ejemplo lo encontramos

Las crónicas y la documentación sugieren que en las expediciones de gran alcance organizadas por la monarquía sí que existió algún tipo de logística más o menos centralizada, al menos a nivel de su supervisión, pues se menciona un aprovisionamiento coordinado para la hueste, al menos en su fase de planeamiento¹²³. Las ciudades participaban en las operaciones militares no solo con contingentes, sino que se establecían otras obligaciones en forma de repartos de viandas, pertrechos, recuas o carretas¹²⁴. Estos recursos podían ser gestionados por la propia milicia o transportada a puntos de reunión donde debían ser entregadas a un oficial real nombrado a tal efecto, quien los recibía y centralizaba, realizando un control de lo entregado, pagando el sueldo estipulado previamente¹²⁵. Por otro lado, no se podía desdeñar el apoyo prestado por otros territorios, como los de las flotas aragonesa o genovesa en determinados momentos de la batalla del Estrecho¹²⁶.

El abastecimiento de una hueste operando en territorio enemigo solía emplear un sistema mixto que combinaba los tres procedimientos básicos ya comentados: la reunión de viandas antes de la partida, bien por el mismo combatiente al que se le obligaba a llevar sustento para un determinado número de jornadas, bien por la autoridad que las traslada mediante un tren de bagajes; el sostenimiento sobre el terreno, enviando pequeñas fuerzas de aprovisionamiento que obtengan en territorio enemigo recursos (logística predatoria); o el establecimiento de una ruta de abastecimiento hacia las bases de operaciones propias. El mayor o menor peso de uno u otro sistema dependían en muchas ocasiones del tipo de operación. La reunión de viandas y el abastecimiento sobre el terreno eran muy empleados en cabalgadas, predominando el segundo sistema, fundamentalmente en operaciones de cerco prolongado en el tiempo. La rapidez de las expediciones, las distancias, el tamaño de las recuas, el mal estado de los itinerarios y su propia seguridad limitaba el empleo de rutas de abastecimiento estables en una campaña terrestre.

_

en el abastecimiento de la recién conquistada Calatayud, para la cual el rey demanda al concejo de León el envío de diez carretas. Ibídem, Año 1363, Doc. 1211, p 124.

^{123.} Entre varios episodios, encontramos a Alfonso XI reuniendo provisiones para la campaña de 1340 en Sevilla, organizando un sistema de abastecimiento en territorio propio combinado con jornadas cortas de marcha y con apoyo marítimo. Un año después, en la expedición a Alcalá la Real, se hace mención de un tren de asedio desmontado y su transporte, así como una preparación del terreno previa para habilitar los caminos. Este mismo procedimiento se emplea en el asedio a Algeciras para garantizar el abastecimiento terrestre desde las plazas cristianas. El sistema no parece sufrir cambios significativos en los reinados posteriores. Las operaciones de conquista territorial en el reino de Valencia durante la guerra de los Dos Pedros se apoyaron desde el punto de vista logístico en el reino de Murcia. En los territorios ocupados, la preocupación por dejar guarniciones bien abastecidas es constante, contando algunas con centenares de hombres como Murviedro, Calatayud o Tarazona para los que se nombraban fronteros para su custodia, estableciéndose líneas de abastecimiento desde las bases logísticas castellanas. Posteriormente, la ocupación parcial de Portugal durante la guerra de 1383-85 seguiría un esquema similar al descrito.

^{124.} Ya a principios del siglo XV, la documentación de los concejos de Jerez de la Frontera recoge los repartos correspondientes para la campaña contra Antequera. ABELLÁN PÉREZ, Juan: *Documentos de Juan II de Castilla*. Jerez, Libros EPCCM, Fuentes, 17, 2017 Doc. 14,17 y 18, pp. 96, 101 y 102.

^{125.} Tenemos un buen ejemplo en la campaña de Antequera, donde el rey ordena al concejo de Jerez entregar todas las carretas, bueyes y aparejos demandados para el transporte de pertrechos al alguacil de Jerez, siendo indemnizados por el tesorero Nicolás Martínez, quien indemnizará la requisa. AMJF. AC. 1410, f. 67r-v, en ABELLÁN PÉREZ, Juan: Documentos de Juan II ..., 20, p. 106

^{126.} LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La guerra del estrecho...», pp. 255-294.

Si finalmente se optaba por establecer una ruta estable de aprovisionamiento, ésta debía contar con la seguridad suficiente para evitar ataques que ahogasen las líneas de suministros y comprometiesen la integridad del contingente desplegado, como ocurrió durante el prolongado sitio de Algeciras, donde se estableció una ruta terrestre hacia Jerez complementada por el abastecimiento marítimo del Real, la cual sufrió varios ataques que hizo derivar tropas para su seguridad, obligando a enviar tropas que la garantizasen¹²⁷.

La adquisición de viandas durante la fase de conducción de la operación era el objetivo logístico más importante para la supervivencia del ejército¹²⁸. El sostenimiento en el tiempo de una operación dependía de las dificultades encontradas para cubrir sus necesidades día a día a pesar de las previsiones. En una primera instancia, la hueste contaba con un número determinado de raciones que llevaba consigo, repartidas entre los propios combatientes y la recua con la impedimenta. Los tratadistas romanos estimaban que una unidad podía cargar raciones hasta para dos o tres semanas de campaña, aunque las fuerzas de caballería no debían exceder de tres o cuatro días¹²⁹. Las expediciones en la frontera solían coger entre cuatro y cinco días de ración, pero contando con el reabastecimiento marítimo y con el número de jornadas que tardaban en alcanzar el teatro de operaciones. El procedimiento exigía un planeamiento reflexivo y cálculo previo de necesidades en función del consumo y la duración estimada hasta la posibilidad de reabastecimiento¹³⁰. Las cartas de llamamiento corroboran las estimaciones de los tratadistas, llegándose a ordenar la carga de dos semanas de raciones en grandes campañas¹³¹.

El empleo de la logística predatoria podía garantizar parte del suministro o incluso, en operaciones de gran movilidad como las cabalgadas, ser autosuficientes, siempre y cuando la estacionalidad y los recursos del territorio lo permitiesen. La hueste debía organizar recuas que, bien protegidas, se abasteciesen en territorio controlado por el enemigo, las cuales estarían dirigidas por un caudillo nombrado por el jefe de la expedición responsable de organizar su seguridad¹³².

El abastecimiento de las líneas de suministros resulta más complejo. El papel de las bases logísticas debió ser importante a nivel local, más allá del sostenimiento

^{127.} CAXI, Tomo I, p. 358.

^{128.} Una estimación errónea en este sentido podía provocar graves problemas a una hueste en campaña, especialmente si no tenía posibilidades alternativas a lo planeado. Para la campaña las fuerzas aragonesas habían contado en sus cálculos de consumo con emplear las reservas de Alguer estimando una conquista rápida de la plaza, cosa que no ocurrió Orsí Lázaro, Mario: «Estrategia, operaciones y logística en un conflicto mediterráneo..., p. 949.

^{129.} Haldon, John: «Roads and Communications in the Byzantine Empire: wagons, horses and supplies..., p. 147. 130. Poniendo un ejemplo comparativo, conocemos este planeamiento para la campaña de 1330 de Alfonso IV de Aragón, en el que se establecía la previsión de jornadas, consumos y lugares de reabastecimiento, SáncHez Martínez, Manuel: «Guerra, avituallamiento del ejército y carestía en la Corona de Aragón: la provisión de cereal para la expedición granadina de Alfonso el Benigno (1329-1333)», comunicación en el 1er coloquio de historia de la alimentación en la Corona de Aragón, Edad Media, Lérida, 1990, SáncHez Martínez, Manuel, Madrid, CSIC, 1993, pp. 524-528.

^{131.} Aunque es un poco posterior, en la campaña de 1431 el rey envía una carta de apercibimiento ordenando prepararse a la milicia de Jerez cargando con talegas para quince días. AMJF.AC, 1431, f. 32r-v, en Abellán Pérez, Juan: Documentos de Juan II ..., Doc. 23, p. 242.

^{132.} ALFONSO X: Las siete partidas, II Partida, Tít. XXIII. Ley 22.

de sus sistemas defensivos. Las ciudades estaban obligadas a proporcionar ¹³³ suministros para sostener al ejército de maniobra que operaba en su territorio y que debió gestionarse por medio de las propias autoridades locales, al igual que éstas mismas eran las encargadas de hacerlo con el abastecimiento de las fortalezas. Se establecían repartimientos que debían llevarse a lugares de acopio estableciéndose sueldos por distancia y carga para los transportistas, que eran pagados por oficiales reales como el pagador del pan de las villas castillos fronteros¹³⁴. La monarquía mantenía cierta capacidad de intervención en la venta de suministros para fines militares, al menos, en sus territorios¹³⁵. Finalmente, debió existir un mercado alrededor de las grandes operaciones de sitio en la que los comerciantes vendían sus productos y que en el precio de éstos el monarca tenía poca capacidad de negociación¹³⁶. Las carencias que soportaban los menos favorecidos en los campamentos muestran la escasa capacidad de maniobra del caudillo una vez en el teatro de operaciones, dependiendo de los suministros que pudiera hacer llegar por sus medios o del comercio.

El abastecimiento de pertrechos complicaba este panorama, especialmente el de materiales para los asedios. El sistema de repartos especificaba el envío de determinados especialistas a las expediciones (herreros, carpinteros, artilleros...), así como carretas con material y herramientas¹³⁷. La construccion de campamentos semipermanentes, obras de asedio, máquinas de guerra, reparaciones...absorbían muchos recursos. El empleo sistemático de la artillería pirobalística en campaña debió incrementar enormemente la complejidad de las operaciones como parece

^{133.} En el sitio de Algeciras, la ciudad de Sevilla proporcionó importantes viandas al sostenimiento de la hueste mientras que Tarifa, por su parte, se convirtió en almacén base García Fernández, Manuel: *Andalucía: Guerra y frontera...*». p 163.

^{134.} El abastecimiento de Tarifa, por ejemplo, parece que era responsabilidad de las ciudades del arzobispado de Sevilla y el obispado de Cádiz. Los transportistas cobraban dos mrs por cahíz transportado y legua recorrida hacia los lugares de acopio en la costa, desde donde se embarcaban hacia la plaza. AMJF. AC. 1428, f.38r-v., en Abellán Pérez, Juan: Documentos de Juan II ..., Doc. 2, p. 62.

Lorca, por su parte, era abastecida por las ciudades del reino de Murcia, cobrándose veintidos mrs por jornada, cargando cuatro fanegas de trigo o cinco y media de cebada por acémila. En 1407 una recua de doscientas acémilas abasteció la ciudad siendo pagados por el recaudador mayor del obispado de Cuenca. A.M.M. Cart. Real 1391-1412, fol. 9v-1or., en CODOM, Vol. XI, Juan I, p. 6.

En campaña, tenemos noticias detalladas de esos repartimientos para las expediciones a Granada de 1430-39 SANCHEZ SAUS, Rafael: «Las milicias concejiles y su actuación exterior..., pp. 393-415. Por ejemplo, en 1438, Sevilla tenía que proporcionar el siguiente repartimiento: ochocientos caballos, tres mil quinientos peones, mil quinientas cargas de harina, mil quinientas de pan, dos mil de cebada, quinientas de vino y tres mil carneros. Ídem p. 411.

^{135.} En 1330 castellanos y aragoneses acordaron una campaña conjunta contra Granada en la que el ejército aragonés debía atravesar el reino de Murcia para atacar Almería. La mayor parte del suministro se realizaría por una flota que reabastecería la hueste en puntos de itinerario marcados, pero parte debía ser comprada en ruta pues Alfonso XI ordena vender viandas a la ciudad de Murcia a los aragoneses sin abusos. CODOM, Vol. VI, Alfonso XI, Doc. CXXVIII. Más tarde, en el cerco de Algeciras, será Alfonso XI quien solicitará el envío de viandas a los aragoneses vía marítima. Regesto documental andaluz..., doc. 380.

^{136.} Durante el sitio de Gibraltar en 1333, la falta de viento impidió el abastecimiento durante dieciséis días en los cuales los precios en el campamento cristiano se multiplicaron planteándose incluso el abandono del cerco. CAXI, Tomo I, p. 253. GCAXI, Tomo II, p. 49.

^{137.} En Antequera, por ejemplo, el rey demandó menestrales para el asedio (carpinteros, hacheros, pedreros con un sueldo de quince mrs diarios. AMJF.AC.1410, FS. 41v-42r, p. 96, en ABELLÁN PÉREZ, Juan: *Documentos de Juan II ...*, Doc. 23, p. 96.

desprenderse de las campañas de Fernando de Antequera a principios del siglo XV en Setenil y Antequera¹³⁸.

V. CONCLUSIONES

A lo largo del siglo XIV el panorama geoestratégico castellano se mueve en torno a dos escenarios principales: La guerra contra el Islam y el problema del Estrecho, y las relaciones de equilibrio de poder entre los diferentes actores peninsulares y europeos. Ambos presentan unos condicionantes particulares que influyen en el modelo estratégico y en los procedimientos tácticos empleados por los dirigentes castellanos para la consecución de sus objetivos políticos. En el primer caso, la guerra fronteriza y la importancia del dominio del Estrecho marcarán el predominio de una estrategia de aproximación indirecta basada en el empleo de la guerra de desgaste para socavar las bases socioeconómicas y políticas del enemigo y de la guerra de asedio como medio para la expansión territorial, limitándose el número de batallas decisivas. Los procedimientos tácticos, asimismo, estarán influenciados por el tipo de enemigo con un predominio importante de la movilidad frente a la protección. Por otro lado, el escenario propiamente europeo, en el que se van a desarrollar nuevos procedimientos donde la estrategia de aproximación directa adquiere mayor protagonismo y el fenómeno de la guerra alcanza una dimensionalidad v temporalidad cada vez mayor.

La capacidad geoestratégica de los reyes castellanos estaba vinculada a los medios materiales y humanos que eran capaces de reunir y gestionar. Las estructuras materiales propias de una sociedad preindustrial y la realidad jurídico-política condicionaban los mecanismos de reclutamiento, supeditando las contribuciones militares según criterios territoriales y sociales de acuerdo con un número determinado de exenciones a las obligaciones militares generales. Esta disponibilidad teórica se veía aún más reducida por los condicionantes logísticos, que eran los que en la práctica establecían la capacidad real y efectiva para reunir y sostener un ejército en el tiempo y el espacio. A pesar de los esfuerzos legislativos que tratan de unificar las obligaciones militares, los mecanismos de reclutamiento no sufrieron grandes cambios prácticos a lo largo de la centuria.

La financiación de la campaña constituía una cuestión fundamental, pues había que hacer frente al pago de soldadas y pertrechos, aspectos que aumentaban considerablemente si se prolongaba en el tiempo, se llevaban a cabo asedios o se

^{138.} La crónica de Juan II recoge una detallada lista del reparto de pertrechos y hombres para el asedio. El volumen del tren de asedio es tan grande que se decide dividirlo en unidades con un responsable a cargo para su organización y transporte, bajo la coordinación del Contador Mayor Velasco Hernández. Solo las cinco lombardas necesitan seiscientos hombres para su transporte. Cronica De Juan II, 1407, cap. 37, pp. 292-293. Por otro lado, en Antequera el rey demanda un tren de bagajes de dos mil hombres y trescientos sesenta carretas a la ciudad de Sevilla para el trasporte de bastidas y pertrechos Cronica de Juan II, 1410, cap. 4, p. 318.

armaba una flota de apoyo. La negociación de subsidios a través de las Cortes era la vía principal para sufragar los gastos, aunque no la única. La ventaja en este aspecto para los monarcas castellanos fue la mayor capacidad de negociación por esta vía frente a otros territorios como Aragón o Inglaterra donde ésta era aprovechada de una forma más activa por los compromisarios para fiscalizar un control sobre la autoridad monárquica, desarrollándose a lo largo de la centuria una creciente capacidad financiera a través de diferentes instrumentos tributarios.

El otro gran condicionante logístico junto con la financiación lo constituía la organización del abastecimiento de la campaña propiamente dicho en hombres y recursos, cuya complejidad era directamente proporcional a los factores de distancia del teatro de operaciones y duración de las acciones militares. La monarquía necesitaba reunir suministros suficientes y sobre todo prever un sistema de abastecimiento que permitiera mantener el esfuerzo a lo largo de la campaña, adquiriendo y transportando durante su ejecución los recursos necesarios, situación que se complicaba en función de los objetivos estratégicos que se persiguiesen.

Tres eran los procedimientos logísticos básicos empleados; el abastecimiento previo o autoabastecimiento de las tropas antes de su partida, la logística predatoria y el establecimiento de líneas logísticas terrestres y/o marítimas más o menos permanentes con las que garantizar un suministro desde sus bases de aprovisionamiento al teatro de operaciones. Estos procedimientos no suponen una gran variación frente a los empleados en el pasado y tampoco sufrieron grandes innovaciones técnicas (de hecho, no lo harán prácticamente hasta la revolución industrial). Sin embargo, se percibe un proceso a largo de plazo de desarrollo de las estructuras organizativas por parte de un poder monárquico cada vez más fuerte, pero también en otros espacios de poder señoriales que se articulan siguiendo el ejemplo real. Ello permitió un aumento significativo del control y participación directa del poder en la organización del abastecimiento y transporte de suministros, lo que se traducía en un incremento de la autonomía logística de los ejércitos en campaña, los cuales tendían a no depender de forma tan directa del abastecimiento sobre el terreno.

No obstante, no hay que llevarse a engaño en el volumen de los cambios, ya que las estructuras logísticas terrestres, a pesar de su mayor eficiencia en su explotación por los diferentes espacios de poder, seguían siendo débiles por las dificultades técnicas que tenían las vías de comunicación y medios de transporte. Sin embargo, en las rutas marítimas, cada vez más explotadas, sí que es más visible este mayor desarrollo, organizándose líneas de abastecimiento y proyección de fuerzas terrestres en una intensidad y dimensiones nunca vistas, preludio del que será la base del dominio colonial europeo en los siglos posteriores.

La crisis de Portugal, y la derrota militar de Aljubarrota (1385) parece estar directamente relacionada con un importante período de reformas militares llevadas a cabo a finales de siglo, las cuales suponen una continuación de la labor legislativa desarrollada a mediados de siglo por Alfonso XI (ordenamientos de 1338 y 1348), donde se regulan el sistema de libramientos, esto es, el modelo mixto feudal y

asalariado que se venía aplicando desde el siglo XIII y que acaba convirtiendo de facto el servicio militar en un modelo contractual que quedará plenamente definido en un segundo período de reformas llevadas a cabo durante el reinado de Juan I tras la crisis. Las diversas ordenanzas de Juan I (ordenanza de lanzas de 1385, Cortes de Briviesca de 1387, ordenanza de alardes, caballos y mulas de 1390) regulan aspectos fundamentalmente organizativos y logísticos que buscan racionalizar los recursos de la monarquía, atajando la creciente y extendida corrupción en el sistema de libramientos para dotar a la monarquía de un ejército de maniobra disponible y movilizable. Esta labor reguladora no supone una ruptura con todo lo anterior sino un intento de reforzar, normalizar y perfeccionar el funcionamiento del modelo de libramientos, mejorando los controles sobre hombres y equipamiento tratando de evitar la extendida corrupción que debilitaba el sistema.

Aljubarrota y la invasión angloportuguesa de 1386 supuso un catalizador para emprender estas reformas organizativas en las estructuras militares. No obstante, aunque la batalla mostró una inadecuación del modelo táctico castellano en campo abierto (unido a un mal planteamiento estratégico en el proceso de toma de decisiones previas a la confrontación), las reformas no profundizan en este plano. A nivel organizativo y logístico, el ejército castellano no demostró más debilidades que sus contemporáneos occidentales en escenarios similares, mostrando capacidades y limitaciones similares. Las reformas militares de finales de siglo son contemporáneas a las de otros territorios europeos como Francia, Navarra o Aragón, y tienen como éstas el objetivo de reforzar las estructuras militares de la monarquía y su capacidad para desplegar fuerzas militares de forma más rápida y duradera.

En definitiva, dentro del contexto geopolítico que les tocó vivir, los dirigentes políticos y militares castellanos tuvieron que adaptar sus objetivos políticos y estratégicos a los recursos de que disponían, condicionados por unas estructuras militares y logísticas que durante la baja Edad Media experimentan un proceso de cambios y transformaciones, coherente con el registrado en otros territorios europeos, en el que coexistieron dos modelos organizativos, feudal y asalariado, que a la larga van a traer el triunfo del segundo, así como un creciente intervencionismo regio en la organización de la logística en operaciones que llevó a un incremento de su eficiencia y con ello un aumento de la capacidad para sostener un volumen mayor de combatientes en el tiempo y el espacio. Este proceso histórico está vinculado a uno de dimensiones mayores, el provocado por el reforzamiento del poder monárquico a través de un mayor desarrollo de sus instrumentos fiscales y coercitivos que va a conducir a la «génesis del estado moderno», en el que la autoridad de la monarquía va a extenderse de forma paulatina pero cada vez más eficaz al conjunto del reino.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AHMA Archivo Histórico Municipal de Ágreda.

AMJF Archivo Municipal Jerez de la Frontera.

AMM Archivo Municipal de Murcia.

AMB Archivo Municipal de Burgos.

CAX Crónica de Alfonso X.

CAXI Crónica de Alfonso XI.

GCAXI Gran Crónica de Alfonso XI.

CODOM Colección de Documentos para la Historia de Murcia.

CPI Crónica de Pedro I.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

ABELLÁN PÉREZ, Juan: Documentos de Juan II de Castilla. Jerez, Libros EPCCM, Fuentes, 17, 2017.

ALFONSO X: Fuero Real, editado por Antonio Pérez Martín, Madrid, BOE, 2018.

Alfonso X: Las Siete Partidas, editado por José Ardila Bernal, Madrid-Reus, 2004.

Alfonso X: Espéculo, edición crítica de Antonio Pérez Martín, Madrid, BOE, 2018.

Alfonso XI: *Libro de la montería*, Edición crítica de Isabel Montoya Rodríguez, Granada, Libros Clan, 1992.

CATALÁN, Diego: *Gran Crónica de Alfonso XI* (en adelante GCAXI). Madrid, CSIC, 1977, 2 vol. Colmeiro, Manuel: *Cortes de los antiguos reinos de Leon y Castilla*. Madrid, Rivadeneira, 1886, 2 vol.

Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla, Madrid, RAH, 1861-1866, Tomos 1-3. Crónica de Alfonso X, editada por Manuel González Jiménez. Madrid, 1999, Real Academia Alfonso el Sabio.

Crónica de los Reyes de Castilla, *Alfonso X.* (CAX), editada por Cayetano Rosell. Biblioteca de Autores Españoles, 1953, Tomo I.

CRÓNICA DE LOS REYES DE CASTILLA, *Crónica de Alfonso XI* (en adelante CAXI), editada por Cavetano Rosell. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953, Tomo I.

CRÓNICA DE LOS REYES DE CASTILLA, *Fernando IV*, editada por Cayetano Rosell. Biblioteca de Autores Españoles, 1953, Tomo I.

Crónica de los Reyes de Castilla, *Crónica de Pedro I (en adelante CPI),* editada por Cayetano Rosell, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953, Tomo II.

CRÓNICA DE LOS REYES DE CASTILLA, *Crónica de Juan II*, editada por Cayetano Rosell. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953, Tomo II.

CRÓNICA DE LOS REYES DE CASTILLA, *Crónica de Sancho IV*, editada por Cayetano Rosell. Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1953, Tomo l.

Díaz Martín, Luís Vicente: *Colección documental de Pedro I de Castilla (1350-1369).* Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997. 4v.

- Díez Martínez, José Manuel: *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia. Juan I.* Murcia, Real Academia Alfonso el Sabio, 2001, vol. 11.
- Don Juan Manuel: *Libro de los Estados*, edición de J.L. Villacañas, Madrid, Biblioteca Saavedra Fajardo, 2003.
- FROISSART, Jean: Les Chroniques. Paris, 1931, Libro II, Tomo II.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Manuel: «Regesto documental andaluz de Alfonso XI (1312-1350)», *Historia, Instituciones, Documentos*, nº15 (1988), pp. 1-126.
- LÓPEZ DE AYALA, Pero: *Crónicas*, Edición, prólogo y notas de José Luis Martín. Barcelona, Planeta, 1991.
- Los Fueros de Castilla, Edición crítica de Javier Alvarado Planas y Gonzalo Oliva Manso, Madrid, BOE, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004.
- MOLINA, MOLINA, Ángel Luís: *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia. Pedro I.* Murcia, Real Academia Alfonso el Sabio, 1978, vol. VI.
- PEDRO IV. Crónica, Edición de Anna Cortadellas. Barcelona, Teide, 1993.
- Poema de Alfonso XI: Edición de Juan Victorio. Madrid, Cátedra, 1991.
- Porras Arboledas, Pedro Andrés: «Colección diplomática de Ágreda», *Cuaderno de Historia del Derecho*, 19, (2012).
- VVAA: Colección documental de Cuéllar. Vol. 1, Cuéllar, Ayuntamiento de Cuéllar, 2010, Doc. 262, p. 434.
- VILAPLANA GISBERT, María Victoria: Colección de documentos para la historia del reino de Murcia. Documentos de la minoría de Juan II. Murcia, Real Academia Alfonso el Sabio, 1993, vol. 15.
- ZURITA. *Anales*, Edición de Ángel Canellas López. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2003.

FUENTES SECUNDARIAS

- AGRAIT, Nicholas: «La inteligencia militar en la Península Ibérica: métodos y usos», *Revista de Historia Militar*, nº114 (2013), pp. 11-40.
- AGRAIT, Nicholas: «El asta de lanza: los mecanismos de financiación de la guerra durante el reinado de Alfonso XI (1312-1350)», *Gladius*, N°32 (2012), pp. 185-216.
- AGRAIT, Nicholas: «Castilian Military Reform under the Reign of Alfonso XI (1312-1350), *Journal of Medieval History*. Vol. 3, (2005), pp. 88-126.
- AGRAIT, Nicholas: *Monarchy and Military Practice during the Reign of Alfonso XI of Castile* (1312-1350), (Tesis Doctoral s.p.), Fordham University, 1993.
- ALVIRA CABRER, Martín: Guerra e ideología en la España Medieval: cultura y actitudes históricas ante el giro de principios del siglo XIII. Batallas de las Navas de Tolosa (1212) y Muret (1213), Tesis doctoral dirigida por Emilio Mitre Fernández. Madrid, Universidad Complutense, 2003.
- Andrew Villalon, L.J y Kagay, Donald J: *To Win and Lose a Medieval Battle*. Leiden, Brill, History of Warfare, 115, 2017
- ARIAS GUILLEN, Fernando: Guerra y fortalecimiento del poder regio en Castilla. El reinado de Alfonso XI (1312-1350). Madrid, CSIC, 2011.
- ASTARITA, Carlos: «Sobre los orígenes de las caballerías en León y Castilla. Siglos XI-XII», *Olivar*, nº7, 8 (2007), pp. 279-312.

- Ayala Martinez, Carlos y Barquero Goñi, Carlos: «Las Órdenes Militares en la Edad Media peninsular. Una revisión diez años después», *Medievalismo*, 12, (2002), pp. 101-162.
- Ayala Martínez, Carlos: «Órdenes militares y frontera en la Castilla del siglo XIV», *En la España Medieval*, 23 (2000), pp. 265-291.
- BACHRACH, Bernard: «Caballus et Caballarius in Medieval Warfare», en BACHRACH, Bernard: The Study of Chivaldry: Resources and Approaches (1988), (en línea) http://deremilitari. org/2013/11/caballus-et-caballarius-in-medieval-warfare/ [consultada Mayo 2018]
- Bello León, Juan Manuel: «Las milicias concejiles castellanas a finales de la Edad Media. Un estado de la cuestión y algunos datos para contribuir a su estudio», *Medievalismo*, 19 (2009), pp. 287-331.
- CHEVEDDEN, Paul: «King James I the Conqueror and the artillery revolution of the Middle Ages», en VVAA: *Jaume I Conmemoració del VIII centenari de naixement de Jaume* 1. Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 2011, Vol. 1, pp. 311-340.
- Chevedden, Paul: «The Artillery of King James I The Conqueror», Studies Robert I. Burns 2, (1996), pp. 47-94.
- Contamine, Philippe: La Guerra en la Edad Media. Barcelona, Nueva Clío, 1984.
- DE BENITO RODRÍGUEZ, Miguel Ángel: «Estructura y organización del ejército Trastámara. Aproximación a la historia militar castellana en la Baja Edad Media», *Revista de Historia Militar*, 78, (1995), pp. 13-40.
- De Benito Rodríguez, Miguel Ángel: «Las tropas extranjeras y su participación en los ejércitos castellanos durante la baja edad media», *Revista de Historia Militar*, 75, (1993), pp. 47-76
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana: «La reorganización del ejército castellano tras el desastre de Aljubarrota», VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais, en *A guerra e a Sociedade na Idade Média*. Lisboa, Sociedad Portuguesa de Estudos Medievais, 2009, pp. 111-117.
- ESTEPA DÍEZ, Carlos: «En torno a la fonsadera y las cargas de carácter público», *Studia Histórica*. *Historia Medieval*, n°30 (2012) pp. 25-41.
- Estepa Díez, Carlos: «La monarquía castellana en los siglos XIII-XV. Algunas consideraciones», *Edad Media. Revista de Historia*, 8 (2007) pp. 79-98.
- Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni: «La artillería pirobalística en el reino de Navarra (1378-1450)», en Bazán Díaz, lñaki: *Estudios en homenaje al profesor César González Mínguez*. Bilbao, Servicio editorial UPV, 2015, pp. 73-82.
- Fernández de Larrea Rojas, Jon Andoni: «Servicio Militar obligatorio, profesionalización y creación de los ejércitos permanentes en Europa occidental en la baja Edad Media (ss. XIII-XV)» en VVAA: *Guerra, paz y diplomacia a lo largo de la Historia*. Valladolid, U. Valladolid, 2012.
- FLORES DÍAZ, Manuel: *Castilla y el dominio del mar en la Edad Media (1248-1476,* Tesis dirigida por M^a Isabel Pérez de Tudela y Velasco. Madrid, Universidad Complutense, 2016.
- FLORES DÍAZ, Manuel: «Fases del poder naval en la Edad Media hispana», *Revista de historia naval*, año 20, nº77 (2002), pp. 7-24.
- France, John. (ed.): *Medieval Warfare in the Age of the Crusades (1000-1300)*. Aldershot, Hampshire, Ashgate, 2006.
- GALAN SÁNCHEZ, Ángel (ed.): Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI), Actas del VI coloquio internacional de Historia Medieval de Andalucía, (2001), Málaga, pp. 31-40.
- García de Castro, Francisco Javier: *La marina de guerra de la Corona de Castilla en la baja Edad Media. Desde sus orígenes hasta el reinado de Enrique IV*, Tesis dirigida por M^a Isabel del Val Valdivieso. Valladolid, Instituto Universitario de Historia Simancas, 2011.

- García Díaz, Isabel: «La política caballeresca de Alfonso XI», *Miscelánea Medieval Murciana*. Nº11 (1984), pp. 118-133.
- García Fernández, Manuel: *Andalucía guerra y Frontera (1312-1350*). Sevilla, Fondo Andaluz, 1990.
- García Fitz, Francisco: «Historia Militar de España. Edad Media. Estudio historiográfico», en O' Donnell, Hugo (coord.): *Historia militar de España*. Madrid, Ministerio de Defensa, 2016, vol. 6.
- García Fitz, Francisco: «Las Navas de Tolosa y el paradigma bélico medieval, en Estepa Díez, Carlos y Carmona Ruiz, Miguel Ángel (coord.), *La Península Ibérica en tiempos de las Navas de Tolosa*. Madrid, Monografía de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 2014, pp. 17-52.
- García Fitz, Francisco: «El sistema castral sevillano en la Baja Edad Media.», en *Fortificaçoes* e *Territorio na Península Ibérica no Magreb* (séculos VI-XVI). Lisboa, 2013, pp. 569-588.
- García Fitz, Francisco: «Tecnología, literatura y diseño de máquinas de guerra durante la Baja Edad Media occidental: el Thesaurus regis Franciae acquisitionibus Terrae Santae de Guido da Vigevado (1335)», *Anuario de Estudios Medievales*, 41/2, (2011), pp. 819-864.
- García Fitz, Francisco: «Las guerras de cada día en la Castilla del siglo XIV, *Edad Media: revista de historia*, N°8, (2007), pp. 145-181
- GARCÍA FITZ, Francisco: «La batalla en la Edad Media. Algunas reflexiones», *Revista de Historia Militar*, año L, nº100 (2006), pp. 93-108.
- García Fitz, Francisco: Guerra e ideología. Justificaciones religiosas y jurídicas. Madrid, Sílex Ediciones, 2003.
- García Fitz, Francisco: «La organización militar en Castilla y León (siglos XI al XIII).», en VVAA: «Conquistar y defender: los recursos militares en la Edad Media Hispánica», *Revista de historia Militar*, Nº1 extraordinario (2001), pp. 61-118.
- GARCÍA FITZ, Francisco: «Las obligaciones militares: un aspecto de las relaciones entre la monarquía y los concejos en la Andalucía del siglo XIII», *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia de Andalucía*, 1991, LOPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique y GALÁN SÁNCHEZ, Ángel (eds.), Málaga, Universidad de Málaga, 1991.
- GARCÍA FITZ, Francisco: *Castilla y León frente al Islam. Estrategias de expansión y tácticas de combate (ss. XI-XIII)*. Sevilla, Publicaciones Universidad de Sevilla, 1998.
- García Fitz, Francisco: «Las huestes de Fernando III», Fernando III y su época, Actas IV Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 1995, VVAA, Sevilla, 1995, pp. 157-189.
- García Vera, Ma Jesús y Castrillo Llamas, Ma Concepción: «Nobleza y poder militar en Castilla a fines de la Edad Media», *Medievalismo*, 3 (1993), pp. 19-37.
- GONZÁLEZ PAZ, Carlos Andrés: «The Role of the Mercenary Troops in Spain in the Fourteenth Century: The Civil War.», en France, John. (ed.): *Mercenaries and Paid Men*, Boston, Brill, History of Warfare. Vol. 47, 2008
- GONZÁLEZ SÁNCHEZ, Santiago: «El espionaje en los reinos de la Península Ibérica a comienzos del siglo XV», *En la España Medieval*, vol. 35, (2015), pp. 135-194.
- Haldon, John: «Roads and Communications in the Byzantine Empire: wagons, horses and supplies«, en PRYOR, John (ed.): *Logistics of Warfare in the Age of the Crusades*. UK, Aldershot, 2006, pp 131-158.
- HUSLEY, Norman: «La guerra en Europa. 1200-1320», en KEEN, Maurice (ed.): *Historia de la Guerra en la Edad Media*. Madrid, Akal, 2005.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Baja Edad Media.» en O´DONNELL, Hugo (Dir.): *Historia militar de España: Volumen II. Edad Media.* Madrid, Ministerio de Defensa, 2012, pp. 259-262.

- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La financiación de la guerra por la Monarquía castellana (1252-1515)», *Revista de historia militar*, nº Extraordinario 3, (2007), pp. 13-38.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel: «Guerra y Paz: teoría y práctica en la Europa Occidental (1280-1480)», Guerra y diplomacia en Europa Occidental. (1280-1480). Actas de la XXXI Semana de Estudios Medievales, Estella, 2004, VVAA, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005, pp. 21-68.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La guerra del estrecho», *Guerra y diplomacia en Europa Occidental. (1280-1480). Actas de la XXXI Semana de Estudios Medievales, Estella, 2004,* VVAA, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2005, pp. 255-294.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: *Los señores de Andalucía*. Cádiz, Servicios de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1998.
- LADERO QUESADA. Miguel Ángel: Fiscalidad y poder real en Castilla (1252-1369). Madrid, RAH, 1993.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «La organización militar de la Corona de Castilla durante los siglos XIV y XV», *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium Conmemorativo del Quinto Centenario, Granada, 1993*, LADERO QUESADA, Miguel Ángel (coord...), Granada, 1993, pp. 195-227.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel: «Fiscalidad regia y génesis del Estado en la Corona de Castilla. 1252-1504», Espacio, tiempo y forma. Serie III. Historia Medieval. Nº4 (1991) pp. 95-136.
- LAFUENTE GÓMEZ, Mario: La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366). Impacto y trascendencia de un conflicto bajomedieval, Tesis dirigida por el Dr. José Ángel Sesma Muñoz. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2009.
- LAFUENTE GÓMEZ, Mario: «Categorías de combatientes y su armamento en el Aragón bajomedieval: la Guerra de los Dos Pedros (1356-1366)», *GLADIUS Estudios sobre armas antiguas, arte militar y vida cultural en oriente y occidente XXXIII* (2013), pp. 131-156.
- LAMBERT, Craig: «Edward Ill's siege of Calais: a reappraisal», *Journal of Medieval History*, 37 (2011), pp. 245-256.
- LÓPEZ DAPENA, Asunción: Cuentas y gastos (1292-1294) del rey Sancho IV el Bravo (1284-1295). Córdoba, Monte de la Piedad y caja de ahorros, 1984.
- LOPEZ FERNÁNDEZ, Manuel: «De Sevilla al campo de Gibraltar: los itinerarios de Alfonso XI en sus campañas del Estrecho», *HID*, 33 (2006) pp 309-337.
- MONTEIRO, Joao Gouveia: «Vegecio e a práctica militar medieval: influencia real e condicionalismos», *Biblos: Revista da Facultade de Letras da Universidade de Coimbra*, Vol. 7, (2009), pp. 71-119.
- MORALES BELDA, Francisco, La Hermandad de las Marismas. Barcelona, Ariel, 1973.
- MORILLO, Stephen: «Battle Seeking: The Context and Limit of Vegetian Strategy», *Journal of Medieval History*, Vol. 1 (2002), pp. 21-41.
- O'CALLAHAN, Joseph F: *The Gibraltar Crusade. Castile and the «Battle of the Strait»*. Philadelphia, University of Pennsylvania, 2011.
- O'DONNELL, Hugo (coord.): *Historia Militar de España. Edad Media*. Madrid, Ediciones Laberinto, Ministerio de Defensa, 2010, vol. 2.
- OLIVA MANSO, Gonzalo: «El ejército castellano del siglo XIV. Una mirada a través de la Crónica de Pedro I», en Martínez Peñas, Leandro y Rodríguez Fernández, Manuel: De las Navas de Tolosa a la Constitución de Cádiz. El ejército y la guerra en la construcción del estado. Madrid, Asociación Veritas para el estudio de la Historia, el Derecho y las Instituciones, 2012, pp. 59-92.
- OMAN, Charles: The Art of War in the Middle East. Londres, Oxford Publishing, 1885.

- Orsí Lázaro, Mario: «Estrategia, operaciones y logística en un conflicto mediterráneo. La revuelta del Juez de Arborea y la Armada e Viatge de Pedro el Ceremonioso a Cerdeña (1353-1354)», *Anuario de Estudios Medievales*, 38-2 (2008) pp. 921-968
- Pascual Sarria, Francisco Luís: «Las obligaciones militares establecidas en los ordenamientos de cortes castellanoleonesas durante los siglos XIII y XIV», *Revista de Historia Militar*, 94 (2003) pp. 205-250.
- Pescador del Hoyo, María del Carmen: *La caballería popular en León y Castilla*. Buenos Aires, Cuadernos de Historia de España, 1961.
- Prestwich, Michael: *The Three Edwards. War and State in England (1272-1377).* London, Roudledge, 2nd Edition, 2003
- Prestwich, Michael: Armies Warfare in the Middle Ages. The English Experience. New Haven, Yale University Press, 1996.
- Powers, James F.: A society organized for war. The Iberian municipal militias in the Central Middle Ages, 1000-1284. Los Ángeles-Londres, Berkley, 1988.
- Quintanilla Raso, Mª Concepción: «El estado señorial nobiliario como espacio de poder en la Castilla bajomedieval», Los espacios de poder en la España medieval. Actas de la XII Semana de Estudios Medievales, Nájera, 2001, DE LA IGLESIA DUARTE, José Ignacio, Nájera, 2002, pp. 245-314.
- Rodríguez García, José Manuel: *Ideología de Cruzada en el siglo XIII: una visión desde Castilla de Alfonso X.* Sevilla, Universidad de Sevilla, 2014.
- Rodríguez García, José Manuel: «Reconquista y Cruzada. Un balance historiográfico doce años después (2000-2012)», *Espacio, tiempo y forma Serie III, Historia Medieval*, 6, (2013), pp. 365-394.
- Rodríguez García, José Manuel: «La marina alfonsí al asalto de África (1240-1280). Consideraciones estratégicas e historia», *Revista de Historia Naval*, 85, (2004), pp. 4 y 5.
- Rodríguez García, José Manuel: «los enfrentamientos bélicos con Inglaterra y sus gentes: la visión castellana (1250-1515)», *Militaria: Revista de Cultura Militar*, 14 (2000), pp. 181-207.
- Rogers, Clifford: «The Military Revolution of the Hundred Years War», *The Journal of Military History*, 57, n°2, (1993), pp. 241-278.
- ROJAS GABRIEL, Manuel: «Nuevas técnicas, viejas ideas», Anuario de estudios medievales, 31, (2001), pp. 295-328.
- Saiz Serrano, Jorge: *Guerra y nobleza en la Corona de Aragón. La caballería en los ejércitos del rey (ss. XIV-XV)*. Tesis doctoral dirigida por Dr. Furió. Valencia, Servicios de Publicaciones Universidad de Valencia, 2003.
- Sánchez Martínez, Manuel: «Guerra, avituallamiento del ejército y carestía en la Corona de Aragón: la provisión de cereal para la expedición granadina de Alfonso el Benigno (1329-1333)», comunicación en el 1er coloquio de historia de la alimentación en la Corona de Aragón, Edad Media. Lérida, 1990, Sánchez Martínez, Manuel, Madrid, CSIC, 1993, pp. 524-528.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael: «Las milicias concejiles y su actuación exterior: Sevilla y la guerra de Granada (1430-1439)», *En la España Medieval*. Vol. 10 (1987), pp. 393-415.
- Torres Fontes, Juan: «Dos ordenamientos de caballería de cuantía en tiempos de Enrique II», *Anuario de Historia del Derecho Español*, XXXV (1964), pp. 463-478.
- VVAA.: «Las órdenes militares en la Edad Media peninsular. Historiografía l. Reinos de Castilla y León», *Medievalismo*, 2, (1992), pp. 119-170.
- VVAA.: «Las órdenes militares en la Edad Media peninsular. Historiografía II. Corona de Aragón, Navarra y Portugal, *Medievalismo*, 3, (1993), pp. 87-146.



AÑO 2019 ISSN: 0214-9745 E-ISSN 2340-1362





SERIE III HISTORIA MEDIEVAL

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Artículos · Articles

Carlos Barquero Goñi

Rocío Bello Gay

Representación política, oficios concejiles y acumulación eco-nómica en las aldeas abulenses en la Baja Edad Media: algunos apuntes acerca de la caracterización de las llamadas elites rurales (1474-1504)

105 ALBERT CASSANYES ROIG

La iglesia de Mallorca y la redención de cautivos en la Baja Edad Media

133 Julián Clemente Ramos Una dehesa por dentro: Castilrubio (1290-c. 1545). Paisaje, explotación y usurpación de términos

161 Francisco José Díaz Marcilla Las relaciones sociales dentro del *Cancionero de Juan Alfonso de Baena* (siglo XV). Redes y mentalidades

El archivo del monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Belmonte (Asturias, España) en vísperas de la Reforma (1560)

225 Iván García Izquierdo

El linaje de Aza durante los siglos XIII y XIV: declive y resurgimiento

267 JAVIER LÓPEZ RÍDER

Córdoba en el tránsito de la Edad Media a la Moderna

303 Jesús Rodríguez Morales & David González Agudo Los caminos de la repoblación segoviana en la Transierra entre los siglos XIII y XV a partir del Privilegio de las Alberguerías de 1273

Estructuras militares y logísticas en la Corona de Castilla durante

VICENT ROYO PÉREZ

la Baja Edad Media: Els Ports y El Maestrat (s. XIII-XIV)

Aproximación al concejo de la ciudad de Santiago de Compostela y su configuración entre los siglos XIII-XV. Un poder urbano en el señorío episcopal

FERNANDO SERRANO LARRÁYOZ & MANUEL FRANCISCO

Nueva perspectiva acerca de las enfermedades de Enri<u>que IV de Castilla:</u> el recetario del doctor Gómez García de Salamanca

NÉSTOR VIGIL MONTES 469

«Tractados de pazes, aliança e concordia entre as duas coroas de Portugal e Inglaterra», un cartulario realizado a comienzos del siglo XV para consolidar el Tratado de Windsor entre los reinos de Inglaterra y Portugal (1386), la alianza permanente más prolongada de la historia

Notas de Filología castellana medieval · Notes of Medieval Castilian Philology

Francisco Abad Nebot 501 Notas bibliográfico-críticas de Filología castellana medieval

Libros · Books

ARSUAGA LABORDE, Diego, Pedro Fernández de Velasco, primer Castilla del Cuatrocientos (Carlos Barquero Goñi)

BECEIRO PITA, Isabel (directora), La espiritualidad y la

rodado regio hispánico: León y Castilla antes de la unificación (1157-1230) (MAURICIO HERRERO JIMÉNEZ)

IRIJOA CORTÉS, lago, GOICOLEA JULIÁN, Francisco Javier, GARCÍA FERNÁNDEZ, Ernesto (coords.), Mercaderes y financieros vascos y riojanos en Castilla y en Europa en el tránsito de la Edad Media a la Moderna (ANA MARÍA RIVERA MEDINA)





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA



SERIE III HISTORIA MEDIEVAL REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Libros · Books

- 537 LACARRA, José María, Alfonso el Batallador. Estudio preliminar de Fermín Miranda (PAULINA LÓPEZ PITA)
- MARTÍN LÓPEZ, María Encarnación y CAVERO DOMÍNGUEZ, Gregoria, Colección Documental del Monasterio de San Guillermo de Villabuena (1172-1527) (JOSÉ MIGUEL LÓPEZ VILLALBA)
- 545 Martín Prieto, Pablo, *Las Cruzadas* (Margarita Cantera Montenegro)
- 547 Rio, Alice, Legal Practice and the Written World in the Early Middle Ages. Frankish Formulae, c. 500-2000 (ALEJANDRO PABLO BAÑÓN PARDO)
- ROYO PÉREZ, Vicent, Les arrels històriques de la comarca dels Ports. Societat, poder i identitat en una terra de frontera durant la Baixa Edat Mitjana (JULIÁN DONADO VARA)
- 555 SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de, *Política monetaria y moneda en el reinado de Carlos II* (JOSÉ MIGUEL LÓPEZ VILLALBA)
- SANTIAGO FERNÁNDEZ, Javier de y FRANCISCO OLMOS, José María de, Corpus Inscriptionum Hispaniae Mediaevalium. Guadalajara (1112-1499) (JOSÉ MIGUEL LÓPEZ VILLALBA)
- 563 SOLÓRZANO TELECHEA, Jesús A. y SOUSA MELO, Arnaldo (eds.), Trabajar en la ciudad medieval europea (ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAIN)
- 567 SOLÓRZANO TELECHEA, J.A., HAEMERS, J., CZAJA, R. (eds.), Exclusión y disciplina social en la ciudad medieval europea (María ÁLVAREZ FERNÁNDEZ)
- Tranchant, Mathias, Les ports maritimes de la France atlantique (XI^e-XV^e siècle). Volume l: Tableau géohistorique (Fernando Martín Pérez)